

**PROYECTO BÁSICO DEL MODIFICADO Nº 3
DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL
FERROVIARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA
VELOCIDAD DE LEVANTE, MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD
VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE NONDUERMAS**

**Tramo: Soterramiento Nonduermas
Provincia: Murcia**

ENERO 2025

ANEJO DE EXPROPIACIONES

DOCUMENTO E-1

ETRS89 HUSO 30



E-01 ANEJO DE EXPROPIACIONES

1. Memoria..... 3

1.1. Objeto del presente anejo3

1.2. Descripción general de la solución proyectada3

1.3. Términos municipales afectados.....4

1.4. Afecciones5

1.5. Expropiación5

1.6. Imposición de servidumbres.....6

1.7. Ocupaciones temporales6

1.8. Planos parcelarios7

1.9. Criterios de valoración de bienes y servicios afectados7

1.9.1. Metodología7

1.9.2. Precios unitarios.....8

1.10. Convenios Previos8

2. Bienes y derechos afectados..... 9

2.1. Determinación de los bienes y derechos afectados9

3. Planos18

3.1. Plano de situación18

3.2. Plano de Conjunto18

3.3. Planos de trazado.....18

3.4. Ortofotoplanos.....18

3.5. Planos de expropiacion18

3.1. Plano de situación19

3.2. Plano de Conjunto20

3.3. Planos de trazado.....21

3.4. Ortofotoplanos.....22

3.5. Planos de expropiaciones.....23

4. Fichas de edificaciones afectadas24

1. Memoria

1.1. Objeto del presente anejo

La finalidad del presente documento es tener en cuenta las nuevas necesidades de expropiación detectadas para poder ejecutar el **“Proyecto Básico del Modificado nº3 del Proyecto de Construcción del Soterramiento de la Red Arterial Ferroviaria de la Región de Murcia. Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid – Castilla la Mancha – Comunidad Valenciana – Región de Murcia. Tramo: Soterramiento Nonduermas”**.

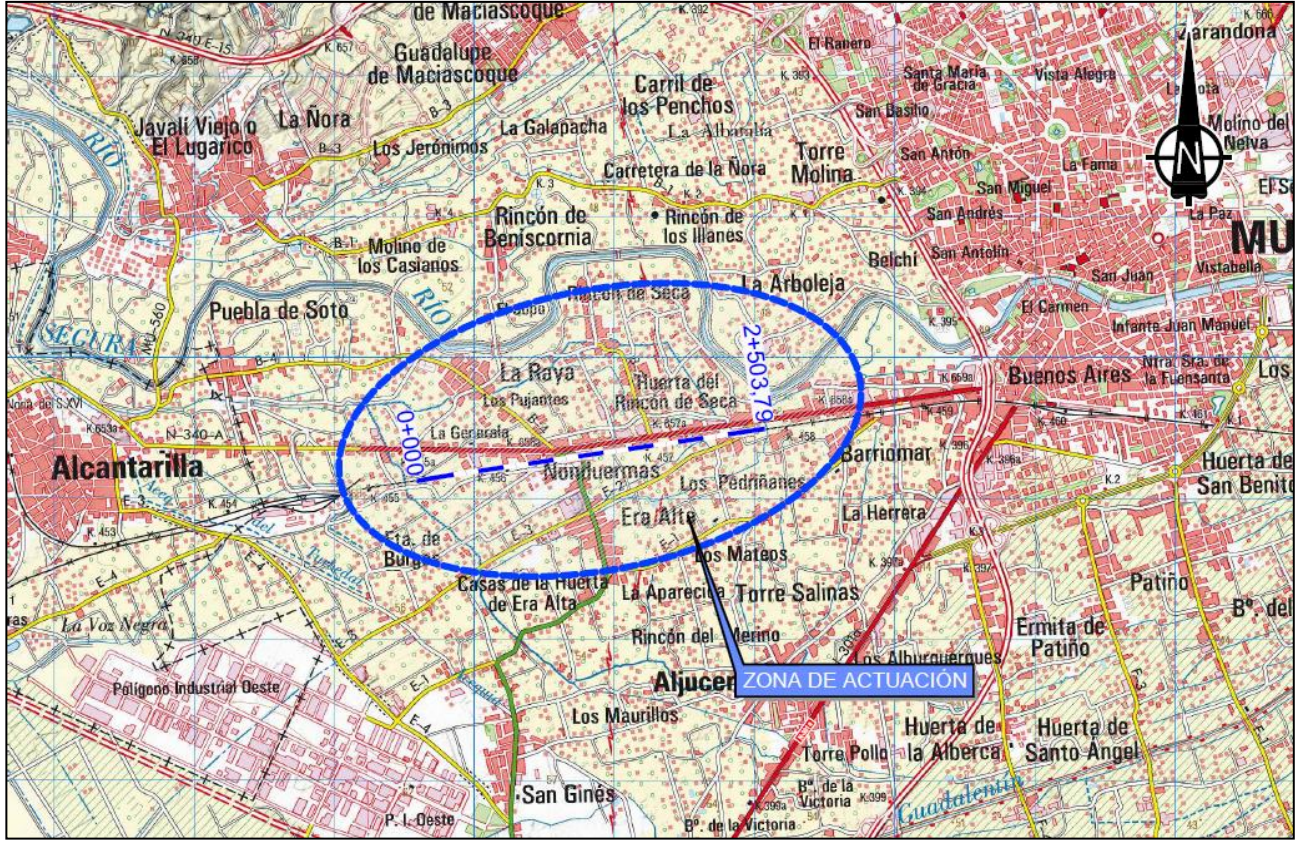
El anejo ha sido redactado teniendo en cuenta la Legislación vigente, en especial la Ley 16 de diciembre 1954 de Expropiación Forzosa, el RD 7/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana y la Ley 38/2015 de 29 de septiembre del Sector Ferroviario y conforme a la norma general de Expropiaciones de ADIF NAG 1-2-0.0 de junio de 2023.

Expropiaciones necesarias para realizar el proyecto modificado:

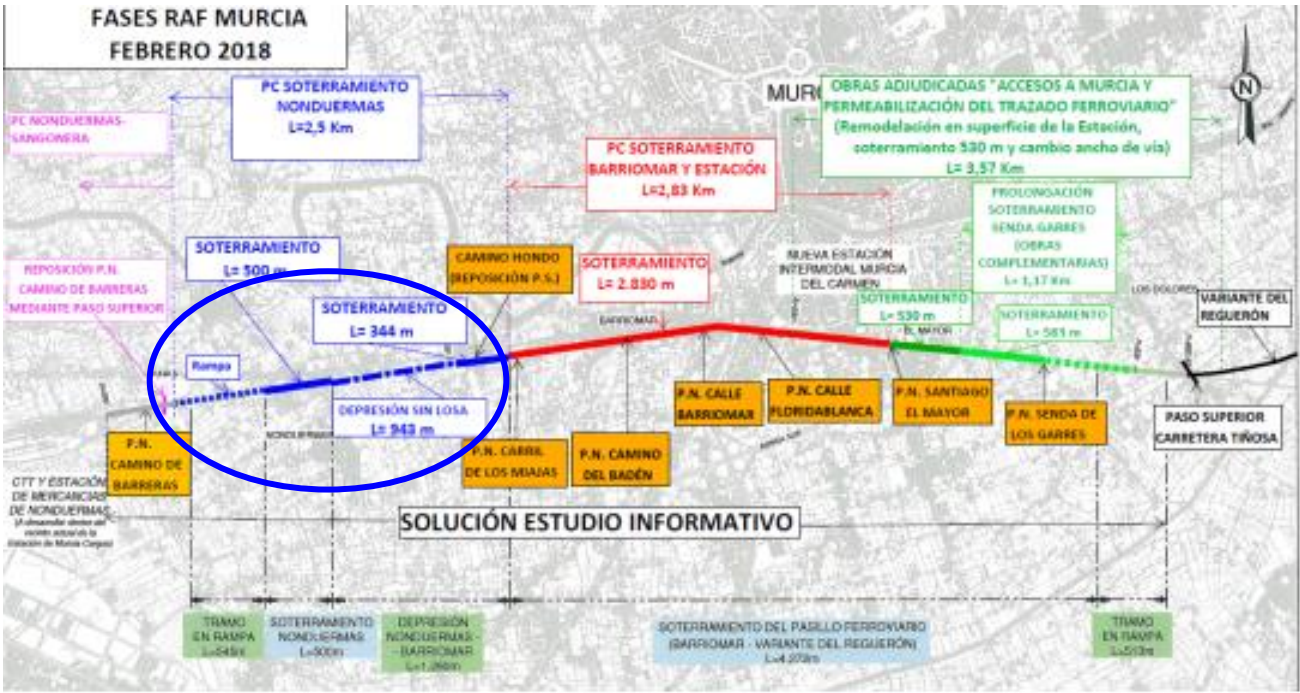
Tras analizar el proyecto de construcción, se ha detectado que existen zonas que son precisas ocupar, expropiar e imponer cargas derivadas de los servicios de riego existentes, y que no fueron considerados en proyectos anteriores, constructivo y modificados.

1.2. Descripción general de la solución proyectada

El objeto del Proyecto Modificado nº3 del Proyecto de Construcción del Soterramiento de la Red Arterial Ferroviaria de la Región de Murcia. Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Soterramiento de Nonduermas es la adecuación del pasillo ferroviario actual, al equipamiento y parámetros necesarios, para la implantación de servicios de Alta Velocidad, compatible con los restantes tipos de tráfico.



Situación del proyecto



Esquema del conjunto del proyecto

El trazado proyectado tiene una longitud de 2.503,793 m y discurre, casi en su totalidad, por la traza de la actual línea Chinchilla–Cartagena (línea 320), con la siguiente tramificación:

TRAMO	LONGITUD (m)	TIPOLOGÍA
PP.KK. 0+000 -0+280	280	Plataforma vía doble en tierras a cielo abierto. Vía en balasto
PP.KK. 0+280 -0+717	437	Rampa plataforma entre pantallas hasta soterramiento. Vía en balasto.
PP.KK. 0+717 -1+217	500	Falso túnel entre pantallas. Vía en placa.
PP.KK. 1+217 -2+160	943	Zona deprimida entre pantallas. Vía en placa
PP.KK. 2+160 -2+503,793	343	Falso túnel entre pantallas. Vía en placa.

Como elementos más significativos del proyecto se contemplan las siguientes actuaciones:

- Ejecución de plataforma para vía doble de alta velocidad, en una longitud de 2,5 km.
- Montaje de dos vías, la izquierda en ancho UIC, la derecha en ancho mixto, en una longitud de unos 2,5 km de manera que puedan circular tanto trenes de ancho estándar internacional (UIC), como de ancho ibérico.
- Ejecución de dos (2) falsos túneles. El primero de ellos tendrá una longitud de unos 500 m y permitirá el soterramiento de la línea de Alta Velocidad y de la actual línea Chinchilla–Cartagena, bajo la pedanía de Nonduermas, consiguiendo una mejor integración del ferrocarril a su paso por el casco urbano. El segundo túnel, de unos 344 m, permitirá enlazar con el falso túnel del Proyecto de Construcción del Soterramiento de la Red Arterial Ferroviaria de la Región de Murcia. Nuevo Acceso Ferroviario Alta Velocidad de Levante. Madrid – Castilla La Mancha – Comunidad Valenciana – Región de Murcia. Soterramiento de Estación y Barriomar y minimizar las afecciones a las viviendas colindantes.
- Reposición de carreteras RM-611 y RM E-2 y caminos en una longitud de unos 1.216 metros.

- Reposición de las siguientes servidumbres y servicios afectados: 21 acequias y canales de riego, 6 conducciones de abastecimiento, 3 conducciones de saneamiento, 2 líneas eléctricas, 3 líneas de telefonía, 1 línea telegráfica, 1 conducción de gas y 2 líneas de alumbrado público.
- Cerramiento de la línea en el ámbito de actuación. Se proyecta el cerramiento de la línea de Alta Velocidad, de manera que se eviten accesos a su plataforma mejorando la seguridad de esta.
- Zonas de instalaciones auxiliares (Z.I.A.). para la correcta ejecución de las obras se han propuesto 4 zonas adicionales no contempladas en el proyecto original y que son necesarias. El conjunto total de las zonas es de 14 zonas que se listan a continuación:
 - Zona 1: P.K. 0+100. Margen izquierda.
 - Zona 2: P.K. 0+500. Margen derecha.
 - Zona 3: P.K. 0+550. Margen derecha.
 - Zona 4: P.K. 0+770. Margen derecha.
 - Zona 5: P.K. 0+850. Margen izquierda.
 - Zona 6: P.K. 1+000. Margen derecha.
 - Zona 7: P.K. 1+200. Margen izquierda.
 - Zona 8: P.K. 1+250. Margen derecha.
 - Zona 9: P.K. 1+600. Margen derecha.
 - Zona 10: P.K. 1+800. Margen izquierda.
 - Zona 11: P.K. 2+175. Margen derecha.
 - Zona 12: P.K. 2+200. Margen izquierda.
 - Zona 13: P.K. 2+450. Margen derecha.
 - Zona 14: P.K. 2+480. Margen izquierda.

1.3. Términos municipales afectados

Los terrenos afectados por el presente proyecto se refieren a las obras **“Proyecto Básico del Modificado nº3 del Proyecto de Construcción del Soterramiento de la Red Arterial Ferroviaria de la Región de Murcia. Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid – Castilla la Mancha – Comunidad Valenciana – Región de Murcia. Tramo: Soterramiento Nonduermas”**

Dichos terrenos pertenecen administrativamente al municipio de Murcia, situado en la Comunidad Autónoma de Murcia.

TÉRMINO MUNICIPAL	COMUNIDAD AUTONÓMA	P.K. INICIO/P.K. FIN	Nº PLANO
Murcia	Murcia	0+000 a 2+503,79	H1-H9

1.4. Afecciones

Para la correcta ejecución de las Obras contenidas en el presente proyecto, se definen tres tipos de afección: la expropiación propiamente dicha, la imposición de servidumbres y la ocupación temporal.

En el presente Proyecto se considerarán las superficies sujetas a expropiación, imposición de servidumbres y ocupaciones temporales en Reposición de Servicios Afectados, todos ellos soterrados.

Se han definido, en su caso, unas afecciones, según criterios suministrados por las empresas titulares de las líneas y por los datos tomados en el terreno y por ADIF, que se definen, en su caso, gráficamente en los planos de situación actual.

Conducciones	Reposición de regadíos Comunidad de Regantes		
	Expropiación Poste/Arqueta	Servidumbre	Ocupación Temporal
Soterradas	Arqueta + 0,5 Expropiación Arqueta + 1 OT ejecución de las obras o necesidad	3 metros a cada lado del eje	3 metros a cada lado del eje

1.5. Expropiación

Se expropia el pleno dominio de las superficies que ocupen la explanación de la línea férrea, sus elementos funcionales y las instalaciones permanentes que tengan por objeto una correcta explotación, así como todos los elementos y obras anexas o complementarias definidas en el proyecto que coincidan con la rasante del terreno o sobresalgan de él, y en todo caso las superficies que sean imprescindibles para cumplimentar la normativa legal vigente para este tipo de Obras, en especial las contenidas en el Capítulo III de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector

Ferrovionario, relativa a las limitaciones a la propiedad y que se concretan con el Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferrovionario y posteriores modificaciones de artículos del citado reglamento.

En proyectos de plataforma, en general y como mínimo, se ha situado la línea de expropiación a 8 metros de la arista exterior de la explanación, en aquellos terrenos que ostentan la calificación de suelo rural.

La arista exterior de la explanación es la intersección del talud del desmonte, del terraplén o, en su caso, de los muros de sostenimiento colindantes con el terreno natural.

En aquellos casos en que las características del terreno no permitan definir la arista exterior de la explanación, conformará dicha arista exterior una línea imaginaria, paralela al eje de la vía, situada a una distancia de tres metros medidos, perpendicularmente a dicho eje, desde el borde externo del carril exterior.

En los casos especiales de puentes, viaductos, estructuras u obras similares, como regla general se podrán fijar como aristas exteriores de la explanación las líneas de proyección vertical del borde de las obras sobre el terreno, siendo, en todo caso, de dominio público el terreno comprendido entre las referidas líneas. En aquellos supuestos en que la altura de la estructura sea suficiente, podrá delimitarse como zona de dominio público exclusivamente la zona necesaria para asegurar la conservación y el mantenimiento de la obra, y en todo caso, el contorno de los apoyos y estribos y una franja perimetral suficiente alrededor de estos elementos.

En el suelo contiguo al ocupado por las líneas o infraestructuras ferroviarias y clasificado como suelo urbano consolidado (actualmente “urbanizado” según el Art. 21, del RDL 7/2015) por el correspondiente planeamiento urbanístico, las distancias para la protección de la infraestructura ferroviaria serán de 5 metros para la zona de dominio público y de 8 m para la de protección, contados en todos los casos desde las aristas exteriores de explanación. Dichas distancias podrán ser reducidas por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible siempre que se acredite la necesidad de la reducción y no se ocasione perjuicio a la regularidad, conservación y el libre tránsito del ferrocarril sin que, en ningún caso, la correspondiente a la zona de dominio de público pueda ser inferior a 2 metros.

La fijación de la línea perimetral de la expropiación con relación a la arista exterior de la explanación queda estrictamente definida en los planos parcelarios.

La expropiación de los terrenos resultantes de la aplicación de los criterios y parámetros anteriormente expuestos afecta a una superficie de 1.212 m², de los cuales 798 m² (65,84%) corresponden a terrenos catalogados como suelo rural y 414 m² (34,16%) como suelo urbanizado.

El desglose de las superficies objeto de expropiación en este tramo se detalla por municipios en el siguiente cuadro de clases de suelo:

SUPERFICIES EXPROPIACIÓN (m2)			
TERMINO MUNICIPAL	SUELO RURAL	SUELO URBANIZADO	TOTAL, EXPROPIACIÓN
Murcia	798	414	1.212
% S/TOTAL	65,84%	34,16%	100,00%

Del total del suelo afectado por expropiación, 360 m² (29,70%) son dominio público y los 852 m² (70,30 %) restantes pertenecen a particulares.

SUPERFICIES EXPROPIACIÓN (m2)			
TERMINO MUNICIPAL	DOMINIO PÚBLICO	PARTICULARES	TOTAL, EXPROPIACIÓN
Murcia	360	852	1.212
% S/TOTAL	29,70%	70,30%	100,00%

1.6. Imposición de servidumbres

Se define como imposición de servidumbre, las correspondientes franjas de terrenos sobre los que es imprescindible imponer una serie de gravámenes, al objeto de limitar el ejercicio del pleno dominio del inmueble.

Estas franjas de terreno adicionales a la expropiación tienen una anchura variable, en función de la naturaleza u objeto de la correspondiente servidumbre, concretándose las mencionadas imposiciones de servidumbre, mediante el oportuno grafiado con la trama correspondiente determinada para este fin, en los respectivos planos parcelarios que forman parte del Anejo de Expropiaciones para este proyecto.

Siempre que sea posible, la reposición de las servidumbres soterradas se realizara por debajo de calles o aceras, haciendo que las afecciones a parcelas con titularidad particular sean las mínimas.

Cuando sobre una parcela ya existía servidumbre por conducciones aéreas (líneas eléctricas de alta tensión, baja tensión, etc.), se ha puesto como afectada por ocupación temporal para realizar las obras de reposición.

El desglose de las superficies objeto de imposición de servidumbre en este tramo se detalla por municipios en el siguiente cuadro de clases de suelo:

SUPERFICIES SERVIDUMBRE DE PASO (m2)			
TERMINO MUNICIPAL	SUELO RURAL	SUELO URBANIZADO	TOTAL EXPROPIACIÓN
Murcia	2227	674	2901
% S/TOTAL	76,77%	23,23%	100,00%

SUPERFICIES SERVIDUMBRE DE PASO (m2)			
TERMINO MUNICIPAL	DOMINIO PÚBLICO	PARTICULARES	TOTAL EXPROPIACIÓN
Murcia	1263	1638	2.901
% S/TOTAL	43,54%	56,46%	100,00%

1.7. Ocupaciones temporales

Se definen de este modo aquellas franjas de terrenos que resultan estrictamente necesarios ocupar, para llevar a cabo, la correcta ejecución de las obras contenidas en el proyecto y por un espacio de tiempo determinado, generalmente coincidente con el periodo de finalización de ejecución de las mismas.

Dichas franjas de terreno adicionales a la expropiación tienen una anchura variable según las características de la explanación, la naturaleza del terreno y del objeto de la ocupación. Dichas zonas de ocupación temporal se utilizarán, entre otros usos, principalmente para instalaciones de obra, acopios de tierra vegetal, talleres, almacenes, laboratorios, depósitos de materiales y en general para todas cuantas instalaciones o cometidos sean necesarios para la correcta ejecución de las Obras contempladas o definidas en el presente Proyecto.

El desglose de las superficies objeto de ocupación temporal en este tramo se detalla por municipios en el siguiente cuadro de clases de suelo:

SUPERFICIES OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)			
TERMINO MUNICIPAL	SUELO RURAL	SUELO URBANIZADO	TOTAL EXPROPIACIÓN
Murcia	34	0	34
% S/TOTAL	100,00%	0,00%	100,00%

SUPERFICIES OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)			
TERMINO MUNICIPAL	DOMINIO PÚBLICO	PARTICULARES	TOTAL EXPROPIACIÓN
Murcia	34	0	34
% S/TOTAL	100,00%	0,00%	100,00%

1.8. Planos parcelarios

El presente Anejo de Expropiaciones incluye una colección de planos parcelarios en los que se definen todas y cada una de las parcelas catastrales afectadas por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto, cualquiera que sea su forma de afección.

Cada uno de los planos contiene croquis reducido del plano guía, indicándose claramente el número de hoja al que pertenece, el nombre del Término Municipal que comprende y el norte geográfico.

Los referidos planos parcelarios se han confeccionado sobre la base cartográfica realizada ex-profeso para la redacción del presente proyecto, habiéndose realizado la correspondiente identificación catastral de las parcelas afectadas y sus propietarios con la ayuda de los planos catastrales de rústica y urbana de la Sede Electrónica del Catastro del Ministerio de Hacienda, de las informaciones recabadas y facilitadas por los Ayuntamientos afectados y por último de los trabajos y apoyos de campo realizados.

Los planos parcelarios se han confeccionado a escala 1:1.000 (Original A1), suficiente como para permitir identificar la posición de las parcelas en el terreno y efectuar mediciones fiables tanto de la longitud de linderos o distancias como de la superficie de las parcelas.

Las parcelas se identifican mediante un cajetín subdividido en dos partes, en la parte superior contendrá el número de orden completo, compuesto por la letra de la línea, los dos dígitos de su código provincial, los cuatro dígitos de su código municipal INE y los cuatro dígitos del número de las afectadas dentro de cada municipio. En la parte inferior, para las parcelas de suelo rural se subdivide en dos partes, en la parte izquierda se pone

el número de polígono y en la derecha el número de parcela; en las parcelas de suelo urbanizado, en la parte inferior del cajetín se pone la referencia catastral.

A las parcelas que ya habían sido afectadas por proyectos anteriores, se les ha mantenido el mismo nº de orden añadiéndoles -C00, -C01,...,(afección complementaria).

Se han delimitado con manchas de color los diversos tipos de afección: la expropiación de color amarillo, la imposición de servidumbres de color azul y las ocupaciones temporales de color verde, Las edificaciones afectadas se han marcado con mancha de color rojo. Dichos colores no ocultan los detalles topográficos ni de representación de la obra (eje, desmontes, terraplenes, etc.)

En general las parcelas catastrales se han delimitado en toda su extensión, incluso las subparcelas de cultivo, delimitadas a su vez por líneas más delgadas discontinuas, al objeto que, del examen del plano, se pueda deducir el tipo y la forma de afección en relación al resto de parcela no afectada.

1.9. Criterios de valoración de bienes y servicios afectados

1.9.1. Metodología

Para la valoración de los bienes y derechos afectados se aplicará la normativa legal vigente, en especial la contenida en el RD Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, el RD 1492/2011, de 24 de octubre, así como lo contenido en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento, R.D. 26 de abril de 1957.

En cuanto al vuelo y demás instalaciones afectadas:

- Las plantaciones y sembrados preexistentes, así como las indemnizaciones por razón de arrendamientos rústicos u otros derechos, se tasarán con arreglo a los criterios de las Leyes de Expropiación Forzosa y de Arrendamientos Rústicos.
- Las edificaciones, construcciones e instalaciones, cuando deban valorarse con independencia del suelo, se tasarán por el método de coste de reposición según su estado y antigüedad en el momento al que deba entenderse referida la valoración.
- Las indemnizaciones a favor de los arrendatarios rústicos y urbanos se fijarán de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y las normas de la legislación de Arrendamientos.

En cuanto a las servidumbres:

Se valoran en función del tipo de gravamen o grado de limitación del pleno dominio impuesto sobre el bien o parcela afectada. En general se valora teniendo en cuenta la diferencia entre el valor en venta que poseía la parcela inicialmente a la imposición de la servidumbre y el valor en venta que poseerá como consecuencia de la carga o gravamen que se pretende imponer.

El demérito que puede sufrir una parcela gravada con servidumbre es independiente a su naturaleza (rural o urbanizado), si en un solar edificable la limitación de la servidumbre hace que no se pueda edificar (por discurrir por debajo una tubería de gas, el ferrocarril en falso túnel, etc.), el valor de ese solar después de la imposición de la servidumbre será prácticamente nulo, el porcentaje de demérito puede llegar casi al 100%.

Al valor calculado por servidumbre del suelo se le añade el 100% del valor del vuelo que vaya a ser afectado.

En cuanto a las ocupaciones temporales:

Su tasación se ha realizado de conformidad con lo que establece la vigente Ley de Expropiación Forzosa, es decir "... Se referirán siempre a la apreciación de los rendimientos que el propietario haya dejado de percibir por las rentas vencidas durante la ocupación, sumando, además los perjuicios estimados que se causen a la finca o los gastos que supongan restituirla a su estado primitivo...", obviamente con la salvedad de que los perjuicios irrogados en ningún caso puedan ser superiores al valor del bien, en cuyo caso se optará por su expropiación.

Los daños y perjuicios causados por la ocupación temporal durante la ejecución de las obras, son de dos tipos: por una parte, la indisponibilidad del bien por el propietario durante este período, de tal suerte que éste, con independencia de que no podrá explotarlo agronómicamente, tampoco podrá destinarlo a ningún otro uso compatible o permitido por la legislación urbanística, ni, en la práctica, arrendarlo o venderlo, con lo que, desde el punto de vista financiero, es un elemento del activo que se encuentra forzosamente inmovilizado; y, por otra parte, el daño emergente y el lucro cesante producido a su explotación agraria, según el tipo de cultivo al que tenga dedicada la finca.

En cuanto a la primera partida, ésta equivaldrá a los intereses financieros del justiprecio del suelo y demás elementos expropiados calculados al tipo de interés de la deuda pública del Estado en mercados secundarios a tres años publicada por el Banco de España, para este proyecto se estima en el 4 % (Disposición adicional séptima del texto refundido de la Ley del Suelo).

Teniendo en cuenta que la reposición de los servicios afectados se realizará en menos de un año, se ha estimado que la indemnización correspondiente a la ocupación temporal de los terrenos incluidos en Suelo Rural se debe valorar entre el 10 % y el 20% del valor del terreno afectado (10 % por cada año de ocupación del mismo).

Al valor calculado por ocupación del suelo se le añade el 100% del valor del vuelo que se afecte.

En el caso de terrenos incluidos en Suelo Urbanizado, la indemnización equivaldrá a los intereses financieros del justiprecio del suelo y demás elementos expropiados calculados al tipo de interés de la deuda pública del Estado en mercados secundarios a tres años publicada por el Banco de España, para este proyecto se estima en entre el 10 y el 5% del valor de expropiación % (Disposición adicional séptima del texto refundido de la Ley del Suelo).

1.9.2. Precios unitarios

De la aplicación de los criterios anteriormente señalados se han obtenido los valores unitarios que deben adoptarse para la tasación de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras contenidas en el presente proyecto.

1.10. Convenios Previos

No existen convenios urbanísticos previos entre ADIF y el Ayuntamiento de Murcia que afecten al normal procedimiento definido en la legislación vigente a efectos de expropiación Forzosa.

2. Bienes y derechos afectados

2.1. Determinación de los bienes y derechos afectados

A los efectos que establece el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16/12/54 y concordantes con su Reglamento de 26/4/57. Se ha elaborado la preceptiva relación concreta e individualizada, en la que se describen, todos los aspectos materiales y jurídicos, de los bienes o derechos que se consideran de necesaria expropiación.

Dicha Relación de Bienes y Derechos afectados comprende, de forma ordenada y a modo de resumen, todas las fincas o parcelas catastrales afectadas, indicando las superficies objeto de expropiación, imposición de servidumbres u ocupación temporal, con expresión de los siguientes datos:

Número de orden en el expediente expropiatorio y número del plano parcelario del proyecto en el que se encuentra la finca.

Identificación catastral del polígono y parcela.

Nombre y domicilio del propietario del bien afectado.

Extensión o superficie de la finca completa y de la parte de la misma que sea objeto de expropiación, imposición de servidumbre u ocupación temporal.

Régimen urbanístico del suelo y calificación según cultivos, en su caso.

A las parcelas ya afectadas por las obras de otros proyectos, se les ha mantenido el mismo número de orden que ya tenían añadiéndoles –C00, –C01 como finca complementaria.

Toda la información necesaria para la preparación de la referida relación se ha obtenido a través de la Sede Electrónica del Catastro del Ministerio de Hacienda, así como de la inspección directa de

los terrenos.

Se han tenido en cuenta y por consiguiente reseñado, en la relación de bienes o derechos afectados, aquellas parcelas o derechos pertenecientes al Estado, Comunidad Autónoma, Provincia, Municipio o cualquier otro Organismo o Empresa Pública (ADIF, Confederaciones Hidrográficas, Autopistas, caminos públicos municipales, etc...), que dada su naturaleza jurídica de bien público, gozan de la condición de utilidad pública y en consecuencia no deben ser expropiados, a menos que ex-profeso se declarase la prevalencia de la utilidad pública. No obstante, dicha inclusión se considera necesaria puesto que, en cada caso, previa declaración de compatibilidad se tendrá que armonizar y acometer, en su caso, la reposición del servicio o finalidad pública y establecimiento de las condiciones técnicas que comporta dicha restitución.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

“Proyecto Básico del Modificado nº3 del Proyecto de Construcción del Soterramiento de la Red Arterial Ferroviaria de la Región de Murcia. Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid – Castilla la Mancha – Comunidad Valenciana – Región de Murcia. Tramo: Soterramiento Nonduermas”.

MUNICIPIO: Murcia

Nº DE ORDEN	POLÍGONO/REFERENCIA CATASTRAL	PARCELA	TITULAR ACTUAL NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERRFICIE CATASTRAL	AFECCIONES (m²)							NATURALEZA	Nº PLANO DE EXPROPIACIÓN
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO ACTUAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	TOTAL		
D-30.0308-1741-C01	178	498	Manzano Hernadez, Josefa DS Carril Generala 9 PL:00 Pt:02 La Raya 30167 Murcia	Manzano Hernadez, Josefa DS Carril Generala 9 PL:00 Pt:02 La Raya 30167 Murcia	2491	0	NR-02	Agrios Regadío	14	0	0	14	Rural	1
D-30.0308-1747-C00	178	23	Lopez Castillo, Pedro Jesus CR Alcantarilla 197 Pl.01 Pt:00 Nonduermas 30166 Murcia; Lechuga Alcazar, Caridad CR Costas 1 Nonduermas 30166 Murcia	Lopez Castillo, Pedro Jesus CR Alcantarilla 197 Pl.01 Pt:00 Nonduermas 30166 Murcia; Lechuga Alcazar, Caridad CR Costas 1 Nonduermas 30166 Murcia	1170	0	HR-01	Huerta Regadío	33	0	0	33	Rural	2
D-30.0308-1753-C00	178	160	Lopez Vera, Antonio CR Alcantarilla 349 Es:1 Pl:01 Pt:01 Pt:OD Nonduermas 30166 Murcia	Lopez Vera, Antonio CR Alcantarilla 349 Es:1 Pl:01 Pt:01 Pt:OD Nonduermas 30166 Murcia	871	0	NR-02	Agrios Regadío	6	161	0	167	Rural	1
D-30.0308-1754-C00	178	159	Carrillo Rubio, Joaquin (Herederos de) PB Nonduermas - CR De la Vida 8 Nonduermas 30166 Murcia	Carrillo Rubio, Joaquin (Herederos de) PB Nonduermas - CR De la Vida 8 Nonduermas 30166 Murcia	384	0	FR-01	Frutales Regadío	1	139	0	140	Rural	1 y 2
D-30.0308-1756-C00	178	524	Parraga Perez, Josefa DS Carretera Ñora 227 Pl:BO Rincon de Beniscornia 30108 Murcia	Parraga Perez, Josefa DS Carretera Ñora 227 Pl:BO Rincon de Beniscornia 30108 Murcia	1489	0	NR-02	Agrios Regadío	40	0	0	40	Rural	1 y 2
D-30.0308-1757-C00	178	28	Lopez Montolla, Juan CL Maestra Flora Martinez Perez 2 (A) Es:D PL:00 Pt:04 Aljucer 30152 Murcia; Martinez Llor; Maria del Carmen CL Maestra Flora Martinez Perez 2 (A) Es:D PL:00 Pt:04 Aljucer 30152 Murcia	Lopez Montolla, Juan CL Maestra Flora Martinez Perez 2 (A) Es:D PL:00 Pt:04 Aljucer 30152 Murcia; Martinez Llor; Maria del Carmen CL Maestra Flora Martinez Perez 2 (A) Es:D PL:00 Pt:04 Aljucer 30152 Murcia	2006	0	NR-02	Agrios Regadío	17	0	0	17	Rural	2
D-30.0308-1758-C01	178	30	Lopez Castillo, Pedro Jesus CR Alcantarilla 197 Pl.01 Pt:00 Nonduermas 30166 Murcia; Lechuga Alcazar, Caridad CR Costas 1 Nonduermas 30166 Murcia	Lopez Castillo Pedro Jesus CR Alcantarilla 197 Pl.01 Pt:00 Nonduermas 30166 Murcia; Lechuga Alcazar, Caridad CR Costas 1 Nonduermas 30166 Murcia	901	0	NR-02	Agrios Regadío	55	9	0	64	Rural	2
D-30.0308-1759-C01	178	32	Lopez Castillo Pedro, Jesus CR Alcantarilla 197 Pl.01 Pt:00 Nonduermas 30166 Murcia; Lechuga Alcazar, Caridad CR Costas 1 Nonduermas 30166 Murcia	Lopez Castillo, Pedro Jesus CR Alcantarilla 197 Pl.01 Pt:00 Nonduermas 30166 Murcia; Lechuga Alcazar, Caridad CR Costas 1 Nonduermas 30166 Murcia	2368	0	NR-02	Agrios Regadío	53	20	0	73	Rural	2
D-30.0308-1760-C01	178	31	Espinosa Ibañez, Jose TR Libertad 3 Es:1 Pl:01 Pt:0A Nonduermas 30166 Murcia	Espinosa Ibañez, Jose TR Libertad 3 Es:1 Pl:01 Pt:0A Nonduermas 30166 Murcia	238	0	HR-01	Huerta Regadío	41	2	0	43	Rural	2
D-30.0308-1762-C00	178	9008	Ayuntamiento de Murcia PL Glorieta de España 1 30004 Murcia	Ayuntamiento de Murcia PL Glorieta de España 1 30004 Murcia	430	0	VT-00	Vía de comunicación de Dominio Público	7	12	0	19	Rural	2
D-30.0308-1763-C00	178	150	Rubio Franco, Salvador CR de la Via 10 30166 Murcia	Rubio Franco, Salvador CR de la Via 10 30166 Murcia	1627	0	FR-01	Frutales Regadío	0	78	0	78	Rural	2

Nº DE ORDEN	POLÍGONO/REFERENCIA CATASTRAL	PARCELA	TITULAR ACTUAL NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERRFICIE CATASTRAL	AFECCIONES (m²)							NATURALEZA	Nº PLANO DE EXPROPIACIÓN
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO ACTUAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	TOTAL		
D-30.0308-1764-C00	178	560	García Jimenez Antonio (Herederos de) CL Hurtado Llorente 4 30820 Alcantarilla (Murcia)	García Jimenez Antonio (Herederos de) CL Hurtado Llorente 4 30820 Alcantarilla (Murcia)	1242	0	-	Suelo sin edificar	10	274	0	284	Rural	2
D-30.0308-1765-C00	178	127	Sanchez Hernandez, Maria del Carmen CR Alcantarillo 193 Es_01 Pl:01 Pt_0A Nonduermas 30166 Murcia; Sanchez Hernandez, Maria Luisa Av de la Fama 14 Pl:En Pt:Iz 30006 Murcia	Sanchez Hernandez, Maria del Carmen CR Alcantarillo 193 Es_01 Pl:01 Pt_0A Nonduermas 30166 Murcia; Sanchez Hernandez, Maria Luisa Av de la Fama 14 Pl:En Pt:Iz 30006 Murcia	1171	0	HR-01	Huerta Regadío	0	20	0	20	Rural	2
D-30.0308-1768-C00	0044705XH6004S0000EY	-	Lopez Vera, Maria Dolores Cl Medico Luis Conejero Es:1 Pl:02 Era:1 Pl:01 Pt:02 Era Alta 30160 Murcia	Lopez Vera, Maria Dolores Cl Medico Luis Conejero Es:1 Pl:02 Era:1 Pl:01 Pt:02 Era Alta 30160 Murcia	2528	0	HR-01	Huerta Regadío	8	0	0	8	Urbanizado	2
D-30.0308-1769-C01	0044706XH6004S0001DU	-	Lopez Pintado, Pedro DS Carril de los Lopez 1 13 Es:1 Pl:01 Pt:01 Nonduermas 30166 Murcia	Lopez Pintado, Pedro DS Carril de los Lopez 1 13 Es:1 Pl:01 Pt:01 Nonduermas 30166 Murcia	698	0	-	Suelo sin edificar	7	0	0	7	Urbanizado	2
D-30.0308-1771-C01	0144104XH6004N0001OX	-	Lopez Vera, Antonio CR Alcantarilla 349 Es:1 Pl:01 Pt:01 Pt:OD Nonduermas 30166 Murcia	Lopez Vera, Antonio CR Alcantarilla 349 Es:1 Pl:01 Pt:01 Pt:OD Nonduermas 30166 Murcia	7033	0	-	Suelo sin edificar	98	16	0	114	Urbanizado	2 y 3
D-30.0308-1773-C01	178	514	Sanchez Lopez, Antonio (Herederos de) Cl los Parragas 10 Nonduermas 30166 Murcia	Sanchez Lopez, Antonio (Herederos de) Cl los Parragas 10 Nonduermas 30166 Murcia	719	0	NR-01	Agrios Regadío	127	5	0	132	Rural	3
D-30.0308-1774-C01	0344902XH6004S0001UU	-	Giménez Gracia, Francisco AV Borbón 9 Pl:03 Pt01 08031 Barcelona; Giménez Gracia, Manuela Dolores Cl Tortosa 35 Es:18 Pl:00 Pt:01 43839 Creixell (Tarragona); Giménez Gracia, Ramón Gines AV Borbón 9 Pl:03 Pt01 08031 Barcelona	Giménez Gracia, Francisco AV Borbón 9 Pl:03 Pt01 08031 Barcelona; Giménez Gracia, Manuela Dolores Cl Tortosa 35 Es:18 Pl:00 Pt:01 43839 Creixell (Tarragona); Giménez Gracia, Ramón Gines AV Borbón 9 Pl:03 Pt01 08031 Barcelona	777	0	I-00	Improductivo	8	26	0	34	Urbanizado	3
D-30.0308-1775-C01	178	43	Espinosa Parra, Domingo Pz Peatonal Entrevias UA.III 2 Es:5 Pl:01 PtU 30820 Alcantarilla (Murcia); Espinosa Rodenas, José (Herederos de) PD Nonduermas CR Alcantarilla Nonduermas 30166 Murcia; Pienso Espinosa SL VR Salinas Reales 1 Sangonera la Seca 30835 Murcia	Espinosa Parra, Domingo Pz Peatonal Entrevias UA.III 2 Es:5 Pl:01 PtU 30820 Alcantarilla (Murcia); Espinosa Rodenas, José (Herederos de) PD Nonduermas CR Alcantarilla Nonduermas 30166 Murcia; Pienso Espinosa SL VR Salinas Reales 1 Sangonera la Seca 30835 Murcia	1265	0	HR-01	Huerta Regadío	0	46	0	46	Rural	3
D-30.0308-1777-C01	0445721XH6004N0001ZX	-	Espinosa Parra, Domingo Pz Peatonal Entrevias UA.III 2 Es:5 Pl:01 PtU 30820 Alcantarilla Murcia; Espinosa Rodenas, José (Herederos de) PD Nonduermas CR Alcantarilla Nonduermas 30166 Murcia; Pienso Espinosa SL VR Salinas Reales 1 Sangonera la Seca 30835 Murcia	Espinosa Parra, Domingo Pz Peatonal Entrevias UA.III 2 Es:5 Pl:01 PtU 30820 Alcantarilla (Murcia); Espinosa Rodenas, José (Herederos de) PD Nonduermas CR Alcantarilla Nonduermas 30166 Murcia; Pienso Espinosa SL VR Salinas Reales 1 Sangonera la Seca 30835 Murcia	875	0	-	Suelo sin edificar	0	38	0	38	Urbanizado	3

Nº DE ORDEN	POLÍGONO/REFERENCIA CATASTRAL	PARCELA	TITULAR ACTUAL NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERRFICIE CATASTRAL	AFECCIONES (m²)							NATURALEZA	Nº PLANO DE EXPROPIACIÓN
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO ACTUAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	TOTAL		
D-30.0308-1779-C01	0444204XH6004S0001SU	-	Espinosa Parra, Domingo Pz Peatonal Entrevias UA.III 2 Es:5 Pl:01 PtU 30820 Alcantarilla Murcia; Espinosa Rodenas, José (Herederos de) PD Nonduermas CR Alcantarilla Nonduermas 30166 Murcia; Pienso Espinosa SL VR Salinas Reales 1 Sangonera la Seca 30835 Murcia	Espinosa Parra, Domingo Pz Peatonal Entrevias UA.III 2 Es:5 Pl:01 PtU 30820 Alcantarilla Murcia; Espinosa Rodenas, José (Herederos de) PD Nonduermas CR Alcantarilla Nonduermas 30166 Murcia; Pienso Espinosa SL VR Salinas Reales 1 Sangonera la Seca 30835 Murcia	748	0	-	Suelo sin edificar	0	37	0	37	Urbanizado	3
D-30.0308-1780-C01	0444205XH6004S0001ZU	-	Espinosa Rodenas, José (Herederos de) PD Nonduermas - CR Alcantarilla Nonduermas 30166 Murcia	Espinosa Rodenas, José (Herederos de) PD Nonduermas - CR Alcantarilla Nonduermas 30166 Murcia	438	0	-	S.U.C. Industrial	0	2	0	2	Urbanizado	3
D-30.0308-1781-C01	0444201XH6004S0001IU	-	Espinosa Ibañez, Jose TR Libertad 3 Es:1 Pl:01 Pt:0A Nonduermas 30166 Murcia	Espinosa Ibañez, Jose TR Libertad 3 Es:1 Pl:01 Pt:0A Nonduermas 30166 Murcia	507	0	-	Suelo sin edificar	0	9	0	9	Urbanizado	3
D-30.0308-1782-C00	0444203XH6004S0001EU	-	Zarrouq Abdelouahab CR Condesa 41 Pl:01 Pt:01 IZQ San Pio X 30010 Murcia; Zarrouq Sane CR Condesa 41 Pl:01 Pt:01 IZQ San Pio X 30010 Murcia	Zarrouq Abdelouahab CR Condesa 41 Pl:01 Pt:01 IZQ San Pio X 30010 Murcia; Zarrouq Sane CR Condesa 41 Pl:01 Pt:01 IZQ San Pio X 30010 Murcia	283	0	-	Suelo sin edificar	0	6	0	6	Urbanizado	3
D-30.0308-1784-C01	0545635XH6004N0001HX	-	Galvez Conesa, Josefa DS Carril Parragas 78 Es:1 Pt:00 Pt:01 Nomduermas 30166 Murcia; Costa Egea, Antonia AV DR. García Rogel 8 Es:1 Pl:02 Pt:E 03300 Orihuela (Alicante); Costa Galvez, Jesus CL Alonso Martos 3 Es:1 Pl:00 Pt:00 Pt:A 28045 Madrid; Costa Galvez, Dolores Ronda de Atocha 10 Pl:07 Pt:E 28012 Madrid	Galvez Conesa, Josefa DS Carril Parragas 78 Es:1 Pt:00 Pt:01 Nomduermas 30166 Murcia; Costa Egea, Antonia AV DR. García Rogel 8 Es:1 Pl:02 Pt:E 03300 Orihuela (Alicante); Costa Galvez, Jesus CL Alonso Martos 3 Es:1 Pl:00 Pt:00 Pt:A 28045 Madrid; Costa Galvez, Dolores Ronda de Atocha 10 Pl:07 Pt:E 28012 Madrid	1091	0	-	Suelo sin edificar	29	0	0	29	Urbanizado	3 y 4
D-30.0308-1813-C00	179	112	García Martínez, Angustias PB Nonduermas - Espada Iglesi 6 Nonduermas 30166 Murcia; Parra Parra, Juan (Herederos de) PB Nonduermas - Espada Iglesi 6 Nonduermas 30166 Murcia	García Martínez, Angustias PB Nonduermas - Espada Iglesi 6 Nonduermas 30166 Murcia; Parra Parra, Juan (Herederos de) PB Nonduermas - Espada Iglesi 6 Nonduermas 30166 Murcia	478	0	NR-02	Agrios Regadío	21	0	0	21	Rural	4
D-30.0308-1824-C02	1045603XH6014N0001ME	-	Iniesta Espinosa, José DS Carretera de Alcantarilla 122 Es:1 Pl:01 Pt:Nonduermas 30166 Murcia; Iniesta Martínez Maria del Carmen CR Alcantarilla 181 Es:1 Pl:02 Pt:0A Nonduermas 30166 Murica	Iniesta Espinosa, José DS Carretera de Alcantarilla 122 Es:1 Pl:01 Pt:Nonduermas 30166 Murcia; Iniesta Martínez Maria del Carmen CR Alcantarilla 181 Es:1 Pl:02 Pt:0A Nonduermas 30166 Murica	535	0	-	Suelo sin edificar	1	29	0	30	Urbanizado	5
D-30.0308-1826-C01	179	105	Maldonado Pellicer, Emilio CR Vizconde 36 Pt:A Nonduermas 30166 Murcia	Maldonado Pellicer, Emilio CR Vizconde 36 Pt:A Nonduermas 30166 Murcia	392	0	FR-01	Frutales Regadío	0	4	0	4	Rural	5
D-30.0308-1829-C01	179	100	Vilar Artero, Andrés (Herederos de) DS Carril Vizconde 20 Pl:00 Pt:03 Nonduermas 30166 Murcia	Vilar Artero, Andrés (Herederos de) DS Carril Vizconde 20 Pl:00 Pt:03 Nonduermas 30166 Murcia	1471	0	NR-23	Naranjo	0	1	0	1	Rural	5
D-30.0308-1835-C00	1145501XH6014N0001HE	-	Desconocido	Desconocido	380	0	-	Suelo sin edificar	12	11	0	23	Urbanizado	5
D-30.0308-1836-C00	1145502XH6014N0001WE	-	Menchon García, José Pol. Ind. Oeste, Calle Ingenio, nave C-1B, 30820 Alcantarilla (Murcia)	Menchon García, José (Dirección desconocida)	540	0	-	Suelo sin edificar	2	4	0	6	Urbanizado	5
D-30.0308-1839-C00	1245202XH6014N0001TE	-	Parra Nicolas, Isabel PB Nonduermas - Torre Cordobas Pt:2 Nonduermas 30166 Murcia	Parra Nicolas, Isabel PB Nonduermas - Torre Cordobas Pt:2 Nonduermas 30166 Murcia	166	0	-	Suelo sin edificar	0	5	0	5	Urbanizado	5

Nº DE ORDEN	POLÍGONO/REFERENCIA CATASTRAL	PARCELA	TITULAR ACTUAL NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERRFICIE CATASTRAL	AFECCIONES (m²)							NATURALEZA	Nº PLANO DE EXPROPIACIÓN
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO ACTUAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	TOTAL		
D-30.0308-1843-C00	1346406XH6004N	-	Meseguer Hernandez, Maria del Carmen Cl Infanta Mercedes 96 Pl:03 Pt:D 28020 Madrid; Meseguer Hernandez, Maria Victoria Cl Eduardo Barreiros 7 ES:3 Pl:06 Pt:C 28041 Madrid; Hernandez Parra, Victoria Pb Nonduermas CR Alcantarilla 77 Pl:B 30166 Murcia Hernandez Parra, Joaquin Av San Juan Cruz 3 Es:1 Pl:07 Pt:B 30011 Murcia; Vivo Hernandez, Silvia CL Fdez Caballero 7Es:1 Pl:00 Pt:02 30565 Las Torres Cotillas (Murcia): Vivo Hernandez, Maria Angeles Cl Juan Ramón Jimenez 1 Es:1 Pl: 05 Pt:0C 30011 Murcia: Vivo Hernandez, Antonia Cl San Fernando 1 Es:1 Pl:02 Pt:0l 30820 Alcantarilla (Murcia); Vivo Hernandez, Alfredo CL Gardenias 14 30565 Las Torres Cotillas (Murcia); Vivo Hernandez, Raquel Cl Jose Luis Moraga 2 Pl:02 Pt:E 30832 Murcia; Vivo Hernandez, Ana Encarnación Pb Jav Nuevo-Real 11 30832 Murcia	Meseguer Hernandez, Maria del Carmen Cl Infanta Mercedes 96 Pl:03 Pt:D 28020 Madrid; Meseguer Hernandez, Maria Victoria Cl Eduardo Barreiros 7 ES:3 Pl:06 Pt:C 28041 Madrid; Hernandez Parra, Victoria Pb Nonduermas CR Alcantarilla 77 Pl:B 30166 Murcia Hernandez Parra, Joaquin Av San Juan Cruz 3 Es:1 Pl:07 Pt:B 30011 Murcia; Vivo Hernandez, Silvia CL Fdez Caballero 7Es:1 Pl:00 Pt:02 30565 Las Torres Cotillas (Murcia): Vivo Hernandez, Maria Angeles Cl Juan Ramón Jimenez 1 Es:1 Pl: 05 Pt:0C 30011 Murcia: Vivo Hernandez, Antonia Cl San Fernando 1 Es:1 Pl:02 Pt:0l 30820 Alcantarilla (Murcia); Vivo Hernandez, Alfredo CL Gardenias 14 30565 Las Torres Cotillas (Murcia); Vivo Hernandez, Raquel Cl Jose Luis Moraga 2 Pl:02 Pt:E 30832 Murcia; Vivo Hernandez, Ana Encarnación Pb Jav Nuevo-Real 11 30832 Murcia	4407	0	-	Suelo sin edificar	0	158	0	158	Urbanizado	6

Nº DE ORDEN	POLÍGONO/REFERENCIA CATASTRAL	PARCELA	TITULAR ACTUAL NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERRFICIE CATASTRAL	AFECCIONES (m²)							NATURALEZA	Nº PLANO DE EXPROPIACIÓN
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO ACTUAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	TOTAL		
D-30.0308-1847-C00	1346409XH6004N0001RX	-	Marín Castillo, Mercedes Cl Jara Carrillo 13 Pl:02 Pt:IZ 30004 Murcia; Marín Hernandez, Isabel Cl Moriones 17 Pl:02 Pt:A Torrevieja Centro 03182 Torrevieja (Alicante); Marín Castillo, Herminia CL Arco Veronicas 6 Es:1 Pl:04 Pt:0A 30004 Murcia; Marín Rogero, José CL Camilo José Cela 2 Pl:01 Pt:D 30620 Fortuna (Murcia); Marín Rogero, Luisa CL Camilo José Cela 2 Pl:01 Pt:D 30620 Fortuna (Murcia); Marín Rogero, Maria Angeles CL Camilo José Cela 2 Pl:01 Pt:D 30620 Fortuna (Murcia); Marín Rogero, Juan CL Mayor 34 Es:4 Pl:00 Pt:04 Rincón de Seca 30165 Murcia; Marín Rogero, Manuel Av Alejandro Valverde 144 Es:3 Pl:02 Pt:13 El Esparragal 30163 Esparragal (Murcia); Marín Armero, José CL Infanta Cristina 4 PL:03 Pt:C 30008 Murcia; Marín Armero, Maria Dolores Ps Virgen Fuensanta 2 Es:02 Es:02 Pl:01 Pt:0C 30008 Murcia; Marín Armero, Antonio Cl Lebrel 1 Es:1 Pl:01 Pt:0A 30005 Murcia; Marín Armero, Alicia Av Juan Carlos I Pl:07 Pt:B 30008 Murcia	Marín Castillo, Mercedes Cl Jara Carrillo 13 Pl:02 Pt:IZ 30004 Murcia; Marín Hernandez, Isabel Cl Moriones 17 Pl:02 Pt:A Torrevieja Centro 03182 Torrevieja (Alicante); Marín Castillo, Herminia CL Arco Veronicas 6 Es:1 Pl:04 Pt:0A 30004 Murcia; Marín Rogero, José CL Camilo José Cela 2 Pl:01 Pt:D 30620 Fortuna (Murcia); Marín Rogero, Luisa CL Camilo José Cela 2 Pl:01 Pt:D 30620 Fortuna (Murcia); Marín Rogero, Maria Angeles CL Camilo José Cela 2 Pl:01 Pt:D 30620 Fortuna (Murcia); Marín Rogero, Juan CL Mayor 34 Es:4 Pl:00 Pt:04 Rincón de Seca 30165 Murcia; Marín Rogero, Manuel Av Alejandro Valverde 144 Es:3 Pl:02 Pt:13 El Esparragal 30163 Esparragal (Murcia); Marín Armero, José CL Infanta Cristina 4 PL:03 Pt:C 30008 Murcia; Marín Armero, Maria Dolores Ps Virgen Fuensanta 2 Es:02 Es:02 Pl:01 Pt:0C 30008 Murcia; Marín Armero, Antonio Cl Lebrel 1 Es:1 Pl:01 Pt:0A 30005 Murcia; Marín Armero, Alicia Av Juan Carlos I Pl:07 Pt:B 30008 Murcia	1289	0	-	Suelo sin edificar	2	43	0	45	Urbanizado	6

Nº DE ORDEN	POLÍGONO/REFERENCIA CATASTRAL	PARCELA	TITULAR ACTUAL NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERRFICIE CATASTRAL	AFECCIONES (m²)							NATURALEZA	Nº PLANO DE EXPROPIACIÓN
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO ACTUAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	TOTAL		
D-30.0308-1848-C01	179	12	Marín Castillo, Mercedes Cl Jara Carrillo 13 Pl:02 Pt:IZ 30004 Murcia; Marín Hernandez, Isabel Cl Moriones 17 Pl:02 Pt:A Torrevieja Centro 03182 Torrevieja (Alicante); Marín Castillo, Herminia CL Arco Veronicas 6 Es:1 Pl:04 Pt:0A 30004 Murcia; Marín Rogero, José CL Camilo José Cela 2 Pl:01 Pt:D 30620 Fortuna (Murcia); Marín Rogero, Luisa CL Camilo José Cela 2 Pl:01 Pt:D 30620 Fortuna (Murcia); Marín Rogero, Maria Angeles CL Camilo José Cela 2 Pl:01 Pt:D 30620 Fortuna (Murcia); Marín Rogero, Juan CL Mayor 34 Es:4 Pl:00 Pt:04 Rincón de Seca 30165 Murcia; Marín Rogero, Manuel Av Alejandro Valverde 144 Es:3 Pl:02 Pt:13 El Esparragal 30163 Esparragal (Murcia); Marín Armero, José CL Infanta Cristina 4 PL:03 Pt:C 30008 Murcia; Marín Armero, Maria Dolores Ps Virgen Fuensanta 2 Es:02 Es:02 Pl:01 Pt:0C 30008 Murcia; Marín Armero, Antonio Cl Lebrel 1 Es:1 Pl:01 Pt:0A 30005 Murcia; Marín Armero, Alicia Av Juan Carlos I Pl:07 Pt:B 30008 Murcia	Marín Castillo, Mercedes Cl Jara Carrillo 13 Pl:02 Pt:IZ 30004 Murcia; Marín Hernandez, Isabel Cl Moriones 17 Pl:02 Pt:A Torrevieja Centro 03182 Torrevieja (Alicante); Marín Castillo, Herminia CL Arco Veronicas 6 Es:1 Pl:04 Pt:0A 30004 Murcia; Marín Rogero, José CL Camilo José Cela 2 Pl:01 Pt:D 30620 Fortuna (Murcia); Marín Rogero, Luisa CL Camilo José Cela 2 Pl:01 Pt:D 30620 Fortuna (Murcia); Marín Rogero, Maria Angeles CL Camilo José Cela 2 Pl:01 Pt:D 30620 Fortuna (Murcia); Marín Rogero, Juan CL Mayor 34 Es:4 Pl:00 Pt:04 Rincón de Seca 30165 Murcia; Marín Rogero, Manuel Av Alejandro Valverde 144 Es:3 Pl:02 Pt:13 El Esparragal 30163 Esparragal (Murcia); Marín Armero, José CL Infanta Cristina 4 PL:03 Pt:C 30008 Murcia; Marín Armero, Maria Dolores Ps Virgen Fuensanta 2 Es:02 Es:02 Pl:01 Pt:0C 30008 Murcia; Marín Armero, Antonio Cl Lebrel 1 Es:1 Pl:01 Pt:0A 30005 Murcia; Marín Armero, Alicia Av Juan Carlos I Pl:07 Pt:B 30008 Murcia	2553	0	HR-02	Huerta Regadío	6	129	0	135	Rural	6
D-30.0308-1849-C00	179	13	Melgarejo Hernandez, Francisca CL Republica Argentina 54 Pl:02 Pt:F El Palmar 30120 Murcia; Melgarejo Hernandez, Carmen CL Donantes de Sagre 11 PL Pl:06 PtB 30500 Molina de Segura (Murcia); Melgarejo Hernandez, Dolores CL Cura Barqueros 21 La Puebla de Soto 30836 Murcia	Melgarejo Hernandez, Francisca CL Republica Argentina 54 Pl:02 Pt:F El Palmar 30120 Murcia; Melgarejo Hernandez, Carmen CL Donantes de Sagre 11 PL Pl:06 PtB 30500 Molina de Segura (Murcia); Melgarejo Hernandez, Dolores CL Cura Barqueros 21 La Puebla de Soto 30836 Murcia	663	0	-	Improductivo	0	22	0	22	Rural	6
D-30.0308-1850-C00	179	14	Melgarejo Hernandez, Francisca CL Republica Argentina 54 Pl:02 Pt:F El Palmar 30120 Murcia; Melgarejo Hernandez, Carmen CL Donantes de Sagre 11 PL Pl:06 PtB 30500 Molina de Segura (Murcia); Melgarejo Hernandez, Dolores CL Cura Barqueros 21 La Puebla de Soto 30836 Murcia	Melgarejo Hernandez, Francisca CL Republica Argentina 54 Pl:02 Pt:F El Palmar 30120 Murcia; Melgarejo Hernandez, Carmen CL Donantes de Sagre 11 PL Pl:06 PtB 30500 Molina de Segura (Murcia); Melgarejo Hernandez, Dolores CL Cura Barqueros 21 La Puebla de Soto 30836 Murcia	368	0	-	Improductivo	0	17	0	17	Rural	6
D-30.0308-1863-C00	1746602XH6014N0001OE	-	Cascales Aroca, Ana María Cl Sagasta 2 Pl:01 Pt:DR 30004 Murcia	Cascales Aroca, Ana María Cl Sagasta 2 Pl:01 Pt:DR 30004 Murcia	501	0	-	Suelo sin edificar	1	28	0	29	Urbanizado	7
D-30.0308-1864-C02	1746603XH6014N0001KE	-	Hnos Martos CB CL José Abascal 20 Pl:06 Pt:C 28003 Madrid	Hnos Martos CB CL José Abascal 20 Pl:06 Pt:C 28003 Madrid	1550	0	-	Suelo sin edificar	1	96	0	97	Urbanizado	7
D-30.0308-1872-C01	1843301XH6014N0001AE	-	Cascales Aroca, Ana María Cl Sagasta 2 Pl:01 Pt:DR 30004 Murcia	Cascales Aroca, Ana María Cl Sagasta 2 Pl:01 Pt:DR 30004 Murcia	1419	0	-	Suelo sin edificar	1	42	0	43	Urbanizado	7

Nº DE ORDEN	POLÍGONO/REFERENCIA CATASTRAL	PARCELA	TITULAR ACTUAL NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERRFICIE CATASTRAL	AFECCIONES (m²)							NATURALEZA	Nº PLANO DE EXPROPIACIÓN
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO ACTUAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	TOTAL		
D-30.0308-2311-C00	179	9597	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias - Gerencia de Área de Patrimonio Este en Murcia CI Industria s/n Estación de Renfe - 30002 Murcia	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias - Gerencia de Área de Patrimonio Este en Murcia CI Industria s/n Estación de Renfe - 30002 Murcia	-	0	-	Improductivo	5	0	0	5	Rural	4
D-30.0308-2850	178	638	Carrillo Rubio, Antonio (Herederos de) PB Puebla Soto-CM Chispeado 2 30836 Murcia	Carrillo Rubio, Antonio (Herederos de) PB Puebla Soto-CM Chispeado 2 30836 Murcia	279	0	NR-25	Naranjo	10	16	0	26	Rural	1
D-30.0308-2851	178	157	Menchon Lopez, Maria del Carmen (Herederos de) PD P.Soto - CR Alcantarilla 62 30836 Murcia	Menchon Lopez, Maria del Carmen (Herederos de) PD P.Soto - CR Alcantarilla 62 30836 Murcia	546	0	FR-01	Frutales Regadío	3	21	0	24	Rural	1
D-30.0308-2852	Calle de la Libertad y de Orilla Via	-	Ayuntamiento de Murcia PL Glorieta de España 1 30004 Murcia	Desconocido	-	-	-	Via de comunicación de Dominio Público	0	173	0	173	Rural	3
D-30.0308-2853	1045502XH6014N0001PE	-	Díaz Martínez Francisco Pz Flores 11 Es:2 Pl:01 Pt:B 30820 Alcantarilla (Murcia)	Díaz Martínez Francisco Pz Flores 11 Es:2 Pl:01 Pt:B 30820 Alcantarilla (Murcia)	424	0	-	Suelo sin edificar	0	16	0	16	Urbanizado	5
D-30.0308-2854	1045503XH6014N0001LE	-	Díaz Martínez Sebastián Ds Carretera Alcantarilla 131 Es 1 PL 01 Nonduermas 30166 Murcia	Díaz Martínez Sebastian Ds Carretera Alcantarilla 131 Es 1 PL 01 Nonduermas 30166 Murcia	248	0	-	Suelo sin edificar	0	6	0	6	Urbanizado	5
D-30.0308-2855	Vial	-	Ayuntamiento de Murcia PL Glorieta de España 1 30004 Murcia	Desconocido					65	258	34	357	Rural	3,5,6 y 7
D-30.0308-2856	1145116XH6004N0001HX	-	Iniesta Micol, Antonio CR de Alcantarilla 123 Nonduermas 30166 Murcia	Iniesta Micol, Antonio CR de Alcantarilla 123 Nonduermas 30166 Murcia	980	0	-	Suelo sin edificar	2	6	0	8	Urbanizado	5
D-30.0308-2857	1245204XH6014N0001ME	-	García Parra, Maria Dolores CL Riquelme 18 Pl:01 Pt: 30005 Murcia; García Parra, Maria Salvadora CL Arco Veronicas 6 Es:3 Pl:02 Pt:C 30004 Murcia; Caballero Maldonado, Teresa Av de San Ginés 13 1ºB 30169 San Ginés (Murcia); Caballero Maldonado, Juan Antonio CL Torre de los Cordobas 3 30166 Noduermas (Murcia); Caballero Maldonado, Salvador CL Torre de los Cordobas 3 30166 Noduermas (Murcia)	García Parra, Maria Dolores CL Riquelme 18 Pl:01 Pt:1 30005 Murcia; García Parra, Maria Salvadora CL Arco Veronicas 6 Es:3 Pl:02 Pt:C 30004 Murcia	356	0	-	Suelo sin edificar	16	47	0	63	Urbanizado	5
D-30.0308-2858	1346410XH6004N0001OX	-	Gambin García, Miriam CI Indempendencia 31 Pl:01 Pt:D 30820 Alcantarilla (Murcia); Gambin García, Gemma del Señor Pz Campoamor 4 Es:1 PL:02 Pt:0B 30820 Alcantarilla (Murcia)	Gambin García, Miriam CI Indempendencia 31 Pl:01 Pt:D 30820 Alcantarilla (Murcia); Gambin García, Gemma del Señor Pz Campoamor 4 Es:1 PL:02 Pt:0B 30820 Alcantarilla (Murcia)	416	0	-	Suelo Industrial	0	17	0	17	Urbanizado	6

Nº DE ORDEN	POLÍGONO/REFERENCIA CATASTRAL	PARCELA	TITULAR ACTUAL NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERRFICIE CATASTRAL	AFECCIONES (m²)							NATURALEZA	Nº PLANO DE EXPROPIACIÓN
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO ACTUAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	TOTAL		
D-30.0308-2859	1646407XH6004N0001IX	-	Gimenez Perez, Maria Concepción Petra DS Carretera Alcantarilla 71 Nonduermas 30166 Murcia; Moya Gimenez, Fernanado Pz Circualr 13 Es:01 Pl:04 PtOE 30008 Murcia; Moya Gimenez, Maria Concepción AV Palmar del 28 Es:01 Pl:01 Pt:OH 30010 Murcia; Moya Gimenez, Maria Teresa CL Jupiter 1 Es:1 Pl:04 Pt:OH 30010 Murcia; Moya Gimenez, Pedro Jesús PS Lagos del Alba (MRL) 60 Es:A Pl:00 Pt:56 50011 Zaragoza	Gimenez Perez, Maria Concepción Petra DS Carretera Alcantarilla 71 Nonduermas 30166 Murcia; Moya Gimenez, Fernanado Pz Circualr 13 Es:01 Pl:04 PtOE 30008 Murcia; Moya Gimenez, Maria Concepción AV Palmar del 28 Es:01 Pl:01 Pt:OH 30010 Murcia; Moya Gimenez, Maria Teresa CL Jupiter 1 Es:1 Pl:04 Pt:OH 30010 Murcia; Moya Gimenez, Pedro Jesús PS Lagos del Alba (MRL) 60 Es:A Pl:00 Pt:56 50011 Zaragoza	1879	0	-	S.U.C Residencial	4	32	0	36	Urbanizado	7
D-30.0308-2860	Carril Los Lopez Nonduermas	-	Ayuntamiento de Murcia PL Glorieta de España 1 30004 Murcia	Ayuntamiento de Murcia PL Glorieta de España 1 30004 Murcia	-	-	-	Via de comunicación de Dominio Público	162	0	0	162	Rural	2
D-30.0308-2861	0044704XH6004S0001KU	-	Castillo Zamora, Maria Av Rincón de Seca 2 Es:2 Pl:02 Pt:A La Raya 30167 Murcia; Lopez Orenes, Jesus (herederos de) CL Puente Cuatro Ojos 9 Nonduermas 9 30166 Murcia	Castillo Zamora, Maria Av Rincón de Seca 2 Es:2 Pl:02 Pt:A La Raya 30167 Murcia; Lopez Orenes, Jesus CL Puente Cuatro Ojos 9 Nonduermas 9 30166 Murcia	739	0	-	S.U.C Residencial	11	0	0	11	Urbanizado	2
D-30.0308-2862	0144102XH6004N	-	Couser ganadera SL CI Goy Es:8 Pl:04 Pl:04 Pt:A 30002 Murcia; Bovi S.A. CI Tropel 17 30820 Alcantarilla (Murcia)	Couser ganadera SL CI Goy Es:8 Pl:04 Pl:04 Pt:A 30002 Murcia; Bovi S.A. CI Tropel 17 30820 Alcantarilla (Murcia)	5645	0	-	Suelo sin edificar	206	0	0	206	Urbanizado	2
D-30.0308-2863	178	9042	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia CI Teniente Flomesta 3 30001 Murcia; ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur Delegación de Patrimonio y Urbanismo Sur AV Kansas City. Est. Santa Justa s/n 41007 Sevilla	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia CI Teniente Flomesta 3 30001Murcia	342	0	-	Via de comunicación de Dominio Público	77	0	0	77	Rural	1
D-30.0308-2864	179	122	Parra Parra, Ana Maria CL Garcias 4 Es:2 Pl:03 PtOB 30820 Alcantarilla (Murcia)	Parra Parra, Ana Maria CL Garcias 4 Es:2 Pl:03 PtOB 30820 Alcantarilla (Murcia)	852	0	FR-01	Frutales Regadío	1	0	0	1	Rural	4
D-30.0308-2865	30030A178000150000AB		García Marmallón, Juan CI Carmen Conde 21 (A) Es:1 Pl:00 Pt:01 30835 Murcia	García Marmallón, Juan CI Carmen Conde 21 (A) Es:1 Pl:00 Pt:01 30835 Murcia	2730	b-202	E-00	Pastos	5	0	0	5	Urbanizado	1
D-30.0308-2866	178	9041	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia CI Teniente Flomesta 3 30001 Murcia ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur Delegación de Patrimonio y Urbanismo Sur AV Kansas City. Est. Santa Justa s/n 41007 Sevilla	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia CI Teniente Flomesta 3 30001Murcia	74	0	VT-00	Via de comunicación de Dominio Público	9	0	0	9	Rural	1
D-30.0308-2867	178	9043	Ayuntamiento de Murcia PL Glorieta de España 1 30004 Murcia	Ayuntamiento de Murcia PL Glorieta de España 1 30004 Murcia	849	0	VT-00	Via de comunicación de Dominio Público	29	820	0	849	Rural	2 y 3
D-30.0308-2868	179	9008	Ayuntamiento de Murcia PL Glorieta de España 1 30004 Murcia	Ayuntamiento de Murcia PL Glorieta de España 1 30004 Murcia	2191	0	VT-00	Via de comunicación de Dominio Público	6	0	0	6	Rural	5

3. Planos

3.1. Plano de situación

3.2. Plano de Conjunto

3.3. Planos de trazado

3.4. Ortofotoplanos

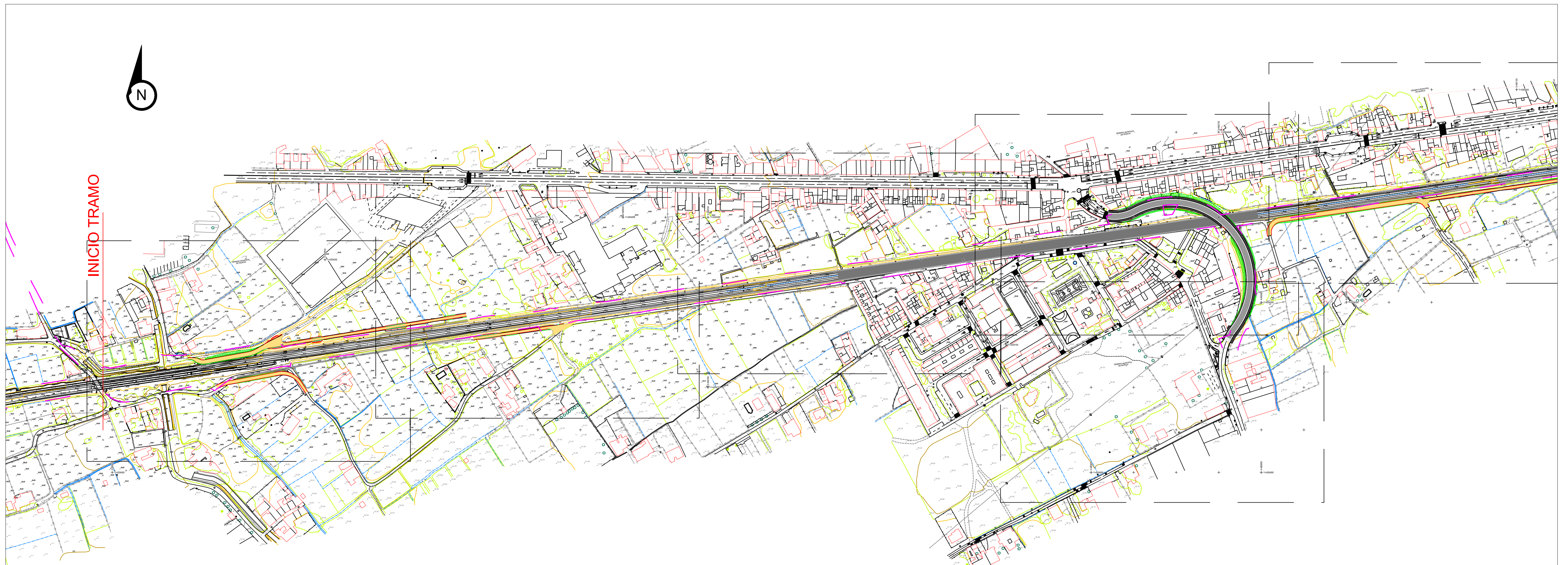
3.5. Planos de expropiacion

3.1. Plano de situación



3.2. Plano de Conjunto

Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



TÍTULO: PROYECTO BÁSICO DEL MODIFICADO Nº 3 DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID-CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE NONDUERMAS.

EL I.C.C.P. AUTOR DE LA MODIFICACIÓN
Fdo: DAVID HURTADO LEÓN

REALIZADO POR LA ACO:

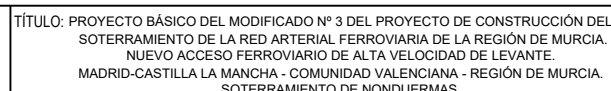
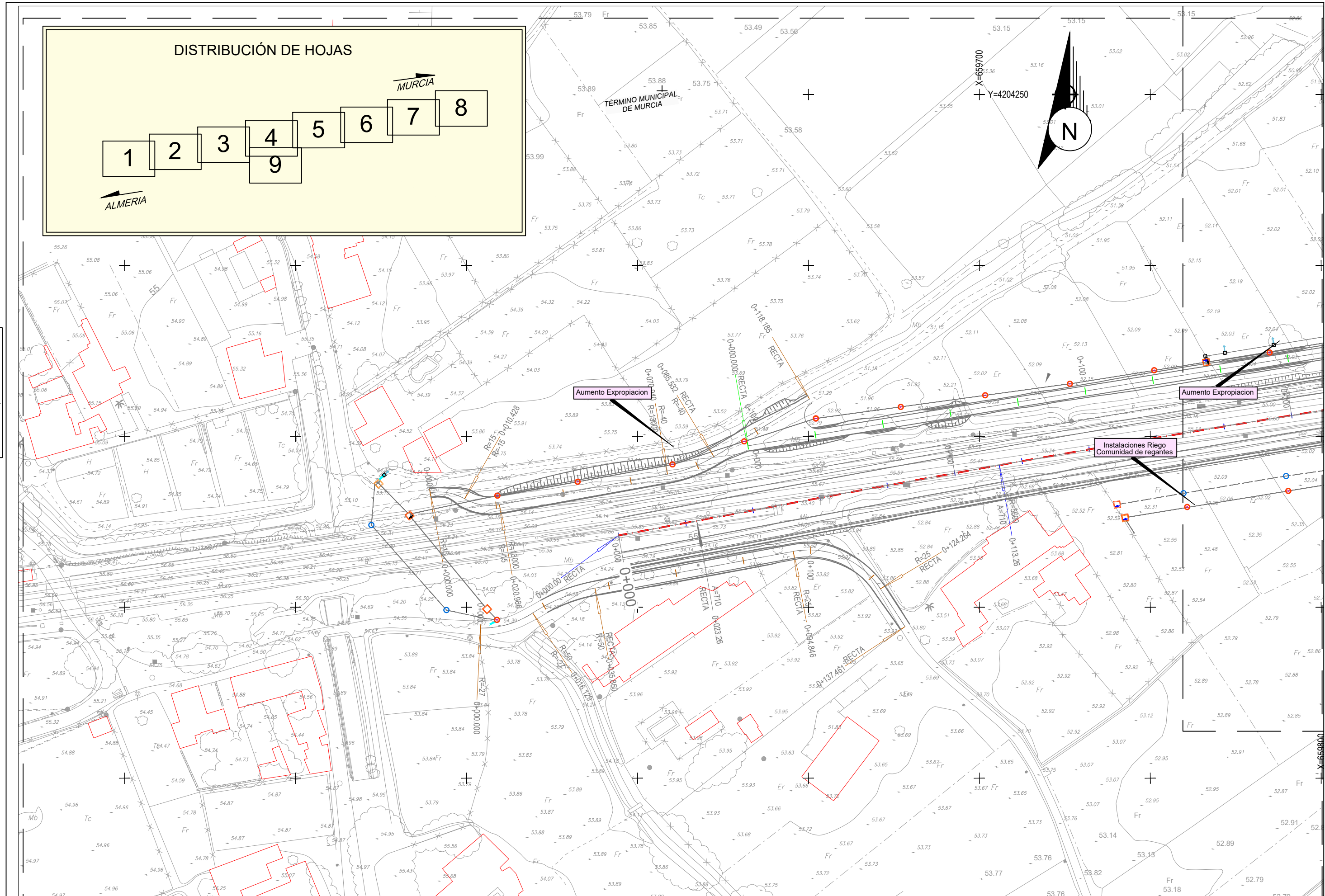
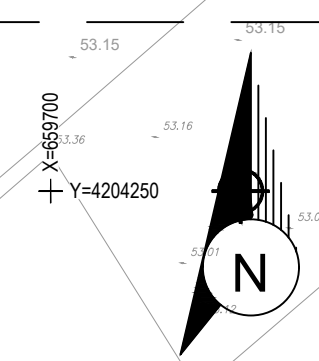
ESCALA
1 / 5000 m
Numérica Gráfica

FECHA
ENERO 2025

TÍTULO DEL PLANO
Planta de Conjunto

Nº DE PLANO
2.2
Hoja 1 de 1

3.3. Planos de trazado



EL I.C.C.P. AUTOR DE LA MODIFICACIÓN



Edo. DAVID HURTADO LEÓN

ESCALA

1/1000

Númerica

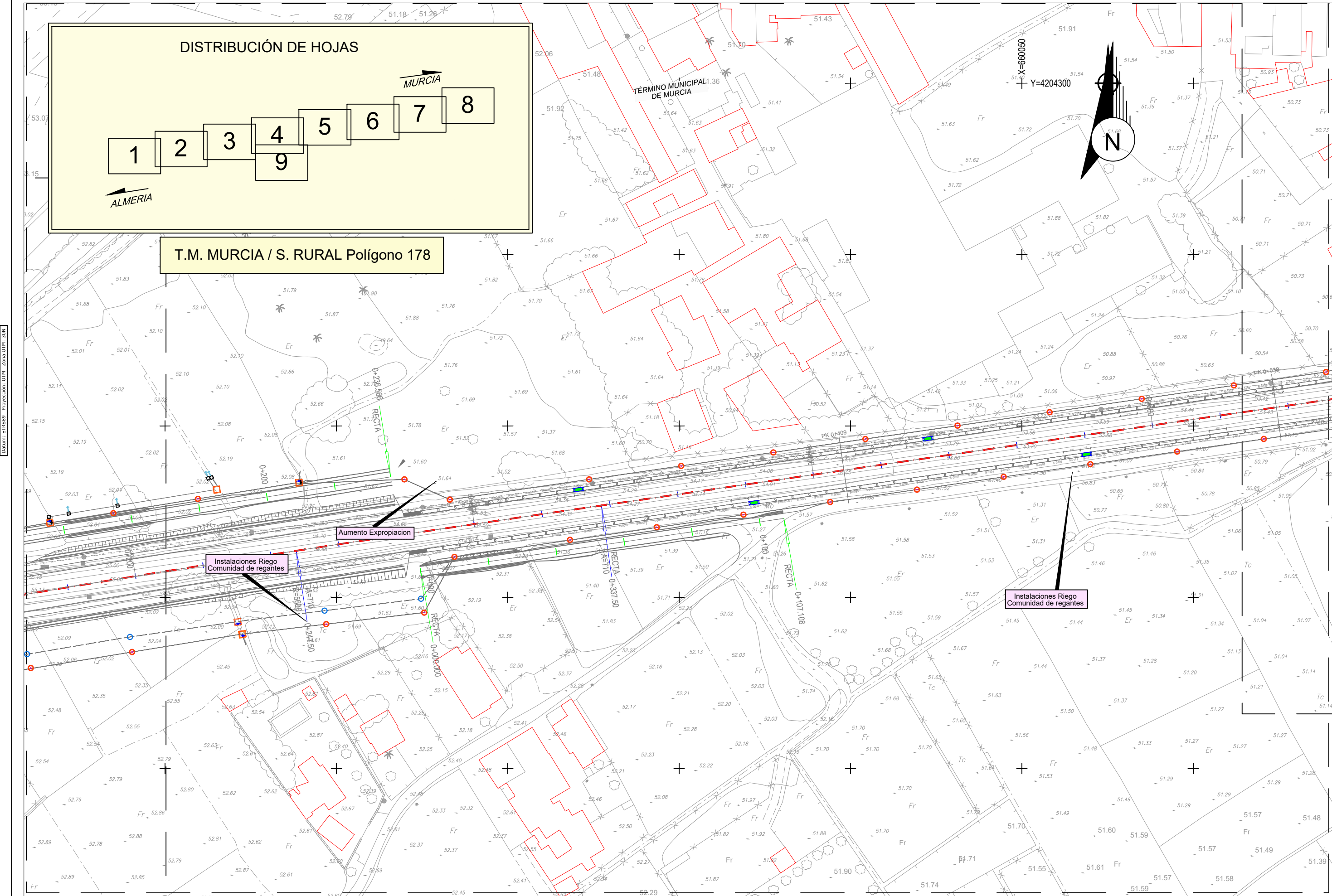
Gráfica

0m 10 20

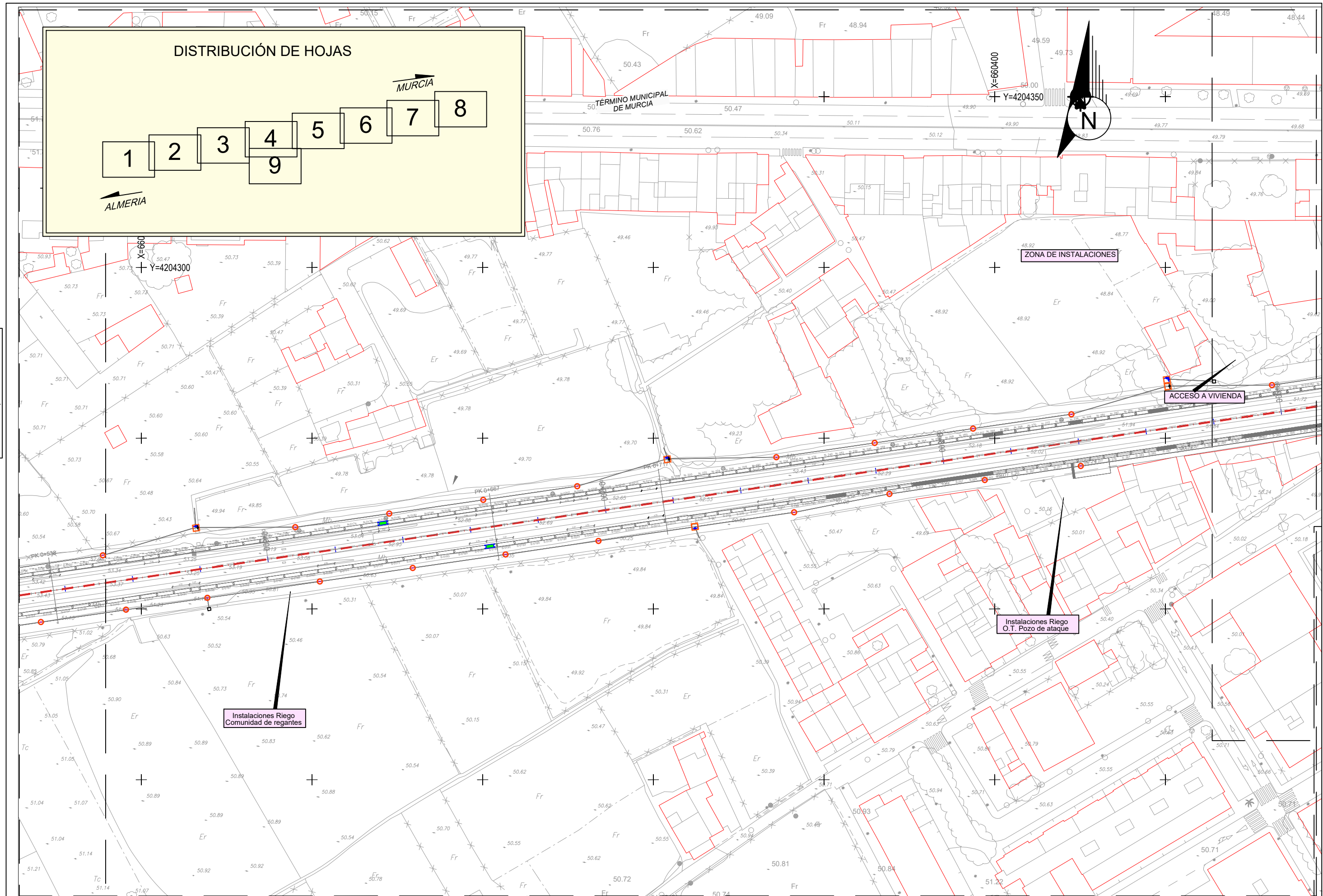
FECHA	ENERO 2025
-------	------------

TÍTULO DEL PLANO	PLANOS DE TRAZADO
------------------	-------------------

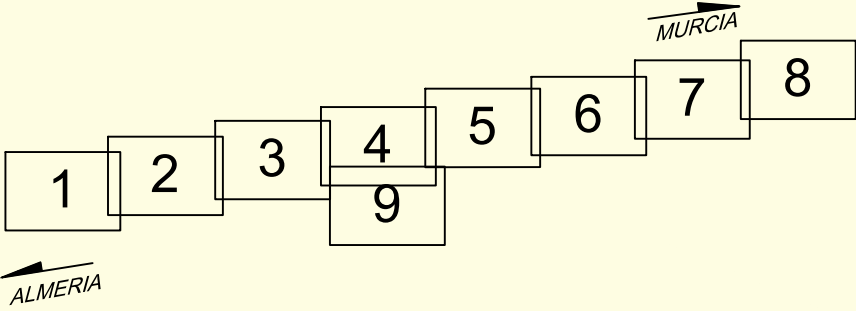
Nº DE PLANO	3.3
Hoja 1 de 9	



Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



DISTRIBUCIÓN DE HOJAS



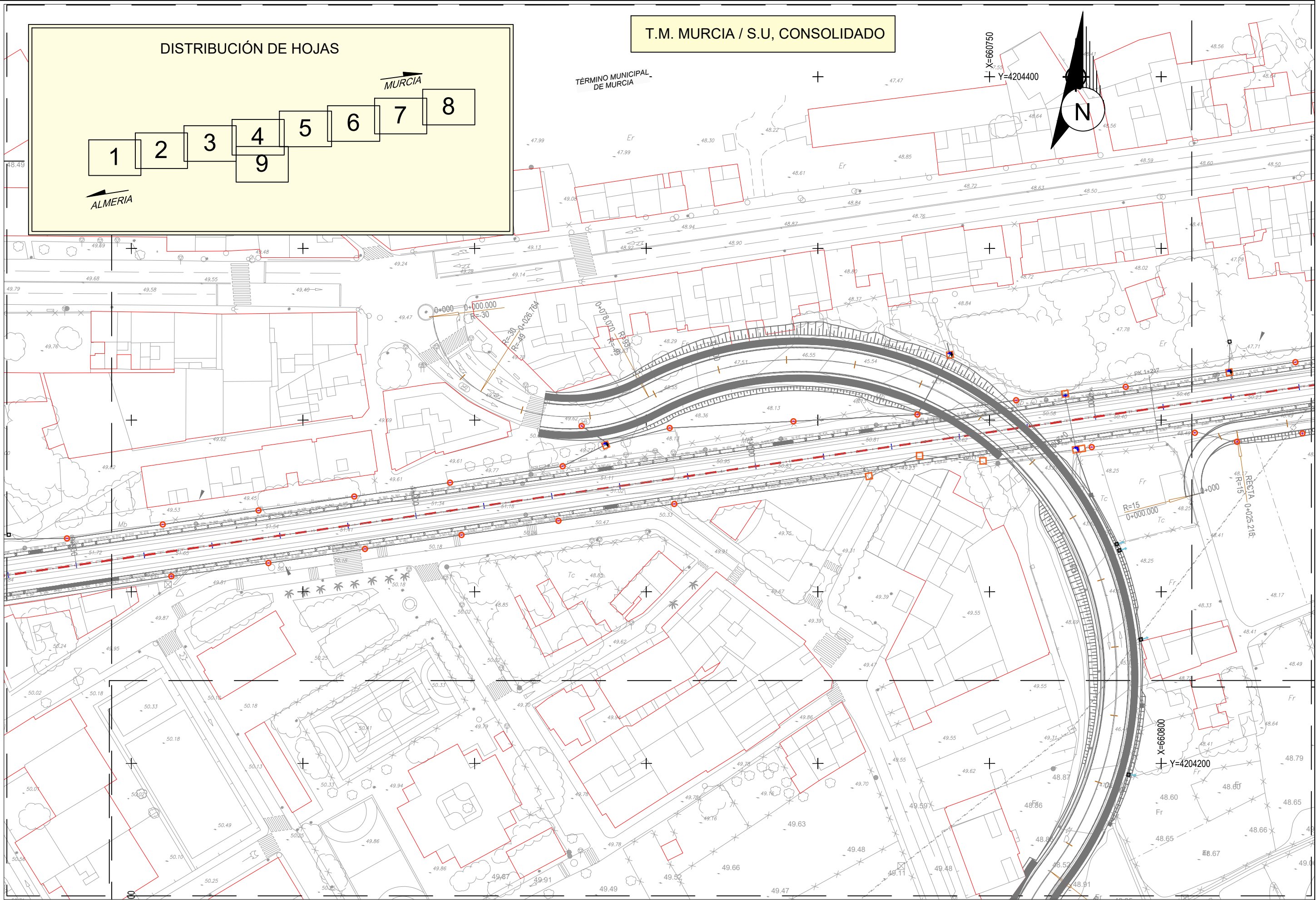
T.M. MURCIA / S.U, CONSOLIDADO

TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA

X=660750
Y=4204400



Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



TÍTULO: PROYECTO BÁSICO DEL MODIFICADO Nº 3 DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID-CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE NONDUERMAS.

EL I.C.C.P. AUTOR DE LA MODIFICACIÓN
Fdo: DAVID HURTADO LEÓN

REALIZADO POR LA ACO:
ineco

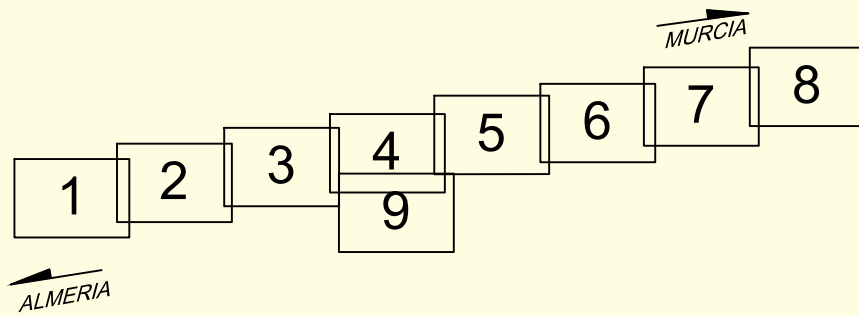
ESCALA
1/1000
Numérica
Gráfica

FECHA
ENERO 2025

TÍTULO DEL PLANO
PLANOS DE TRAZADO

Nº DE PLANO
3.3
Hoja 4 de 9

DISTRIBUCIÓN DE HOJAS



TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA

X=661100
Y=4204450

N

X=661150
Y=4204250

Instalaciones Riego
Comunidad de regantes



TÍTULO: PROYECTO BÁSICO DEL MODIFICADO Nº 3 DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID-CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE NONDUERMAS.

EL I.C.C.P. AUTOR DE LA MODIFICACIÓN
Fdo: DAVID HURTADO LEÓN

REALIZADO POR LA ACO:
ineco

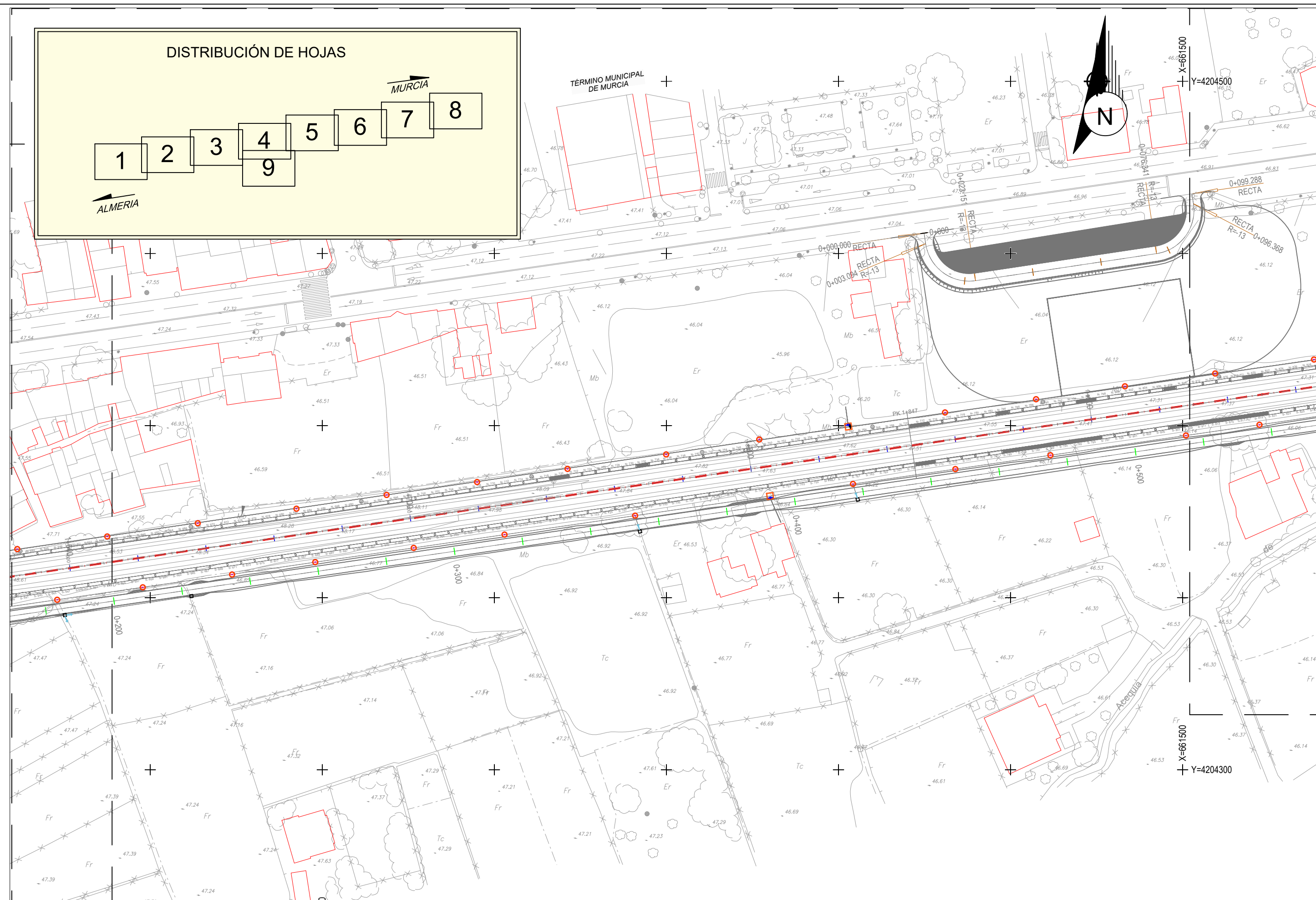
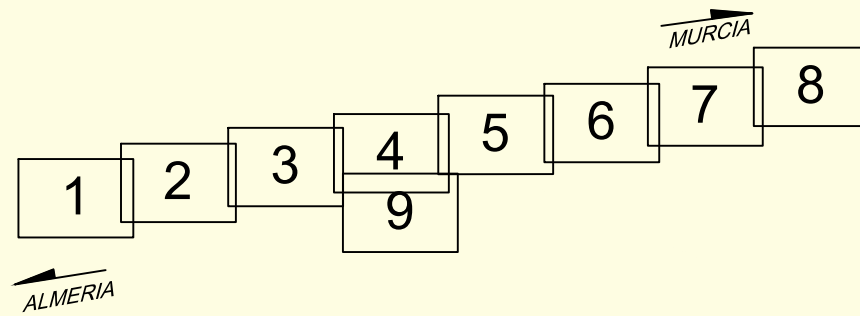
ESCALA
1/1000
Numérica
Gráfica

FECHA
ENERO 2025

TÍTULO DEL PLANO
PLANOS DE TRAZADO

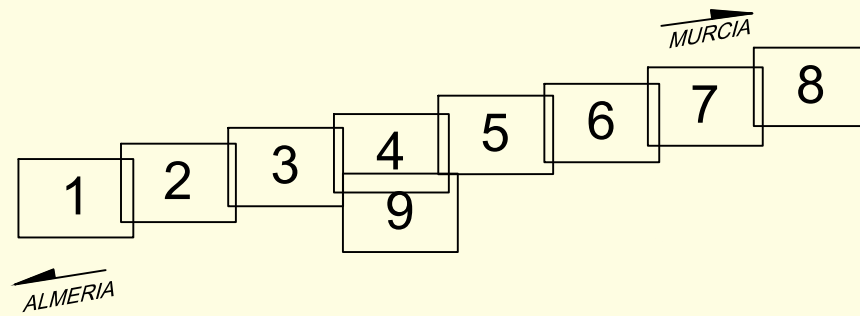
Nº DE PLANO
3.3
Hoja 5 de 9

DISTRIBUCIÓN DE HOJAS

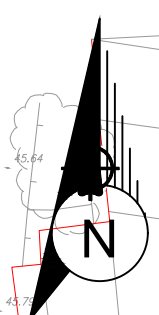


Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N

DISTRIBUCIÓN DE HOJAS



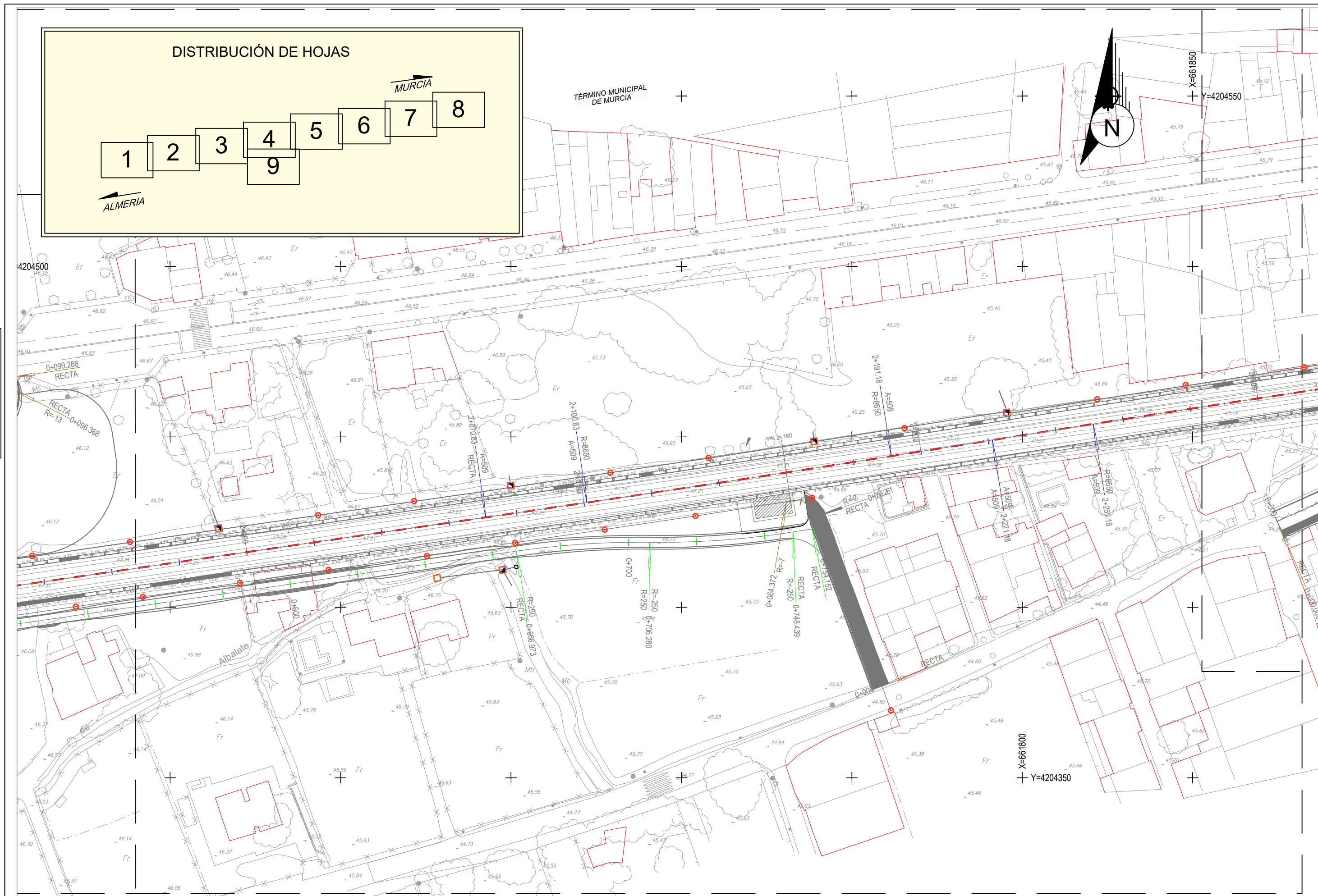
TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA



X=661850
Y=4204550

X=661800
Y=4204350

Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



TÍTULO: PROYECTO BÁSICO DEL MODIFICADO Nº 3 DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID-CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE NONDUERMAS.

EL I.C.C.P. AUTOR DE LA MODIFICACIÓN
Fdo: DAVID HURTADO LEÓN

REALIZADO POR LA ACO:
ineco

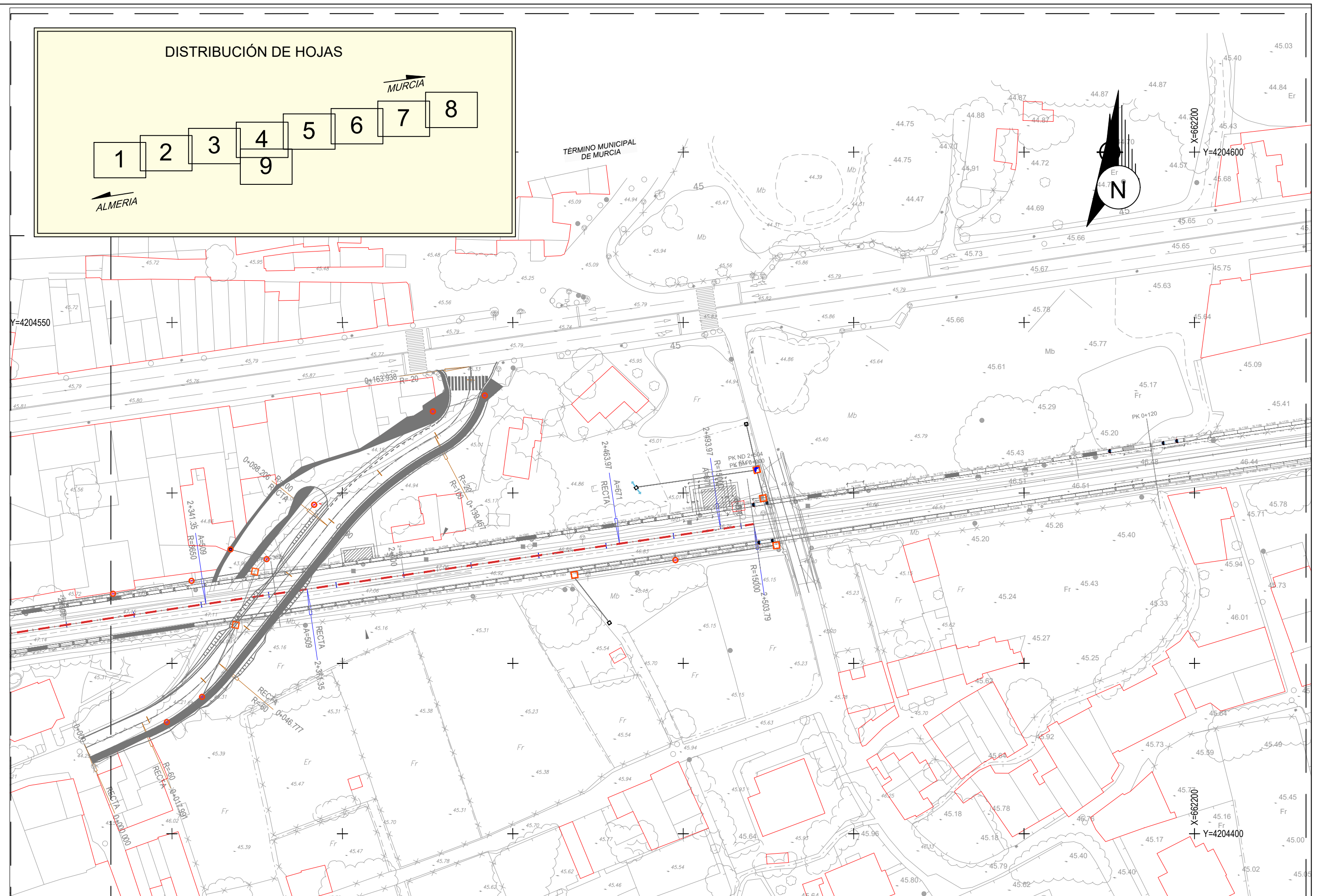
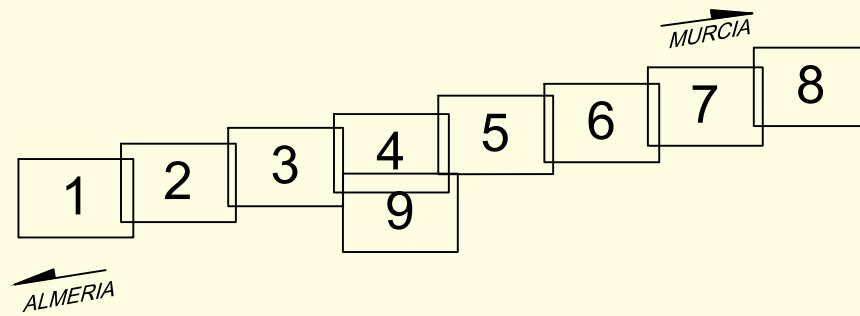
ESCALA
1/1000
Numérica
Gráfica

FECHA
ENERO 2025

TÍTULO DEL PLANO
PLANOS DE TRAZADO

Nº DE PLANO
3.3
Hoja 7 de 9

DISTRIBUCIÓN DE HOJAS



Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



TÍTULO: PROYECTO BÁSICO DEL MODIFICADO Nº 3 DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID-CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE NONDUERMAS.

EL I.C.C.P. AUTOR DE LA MODIFICACIÓN
Fdo: DAVID HURTADO LEÓN

REALIZADO POR LA ACO:
ineco

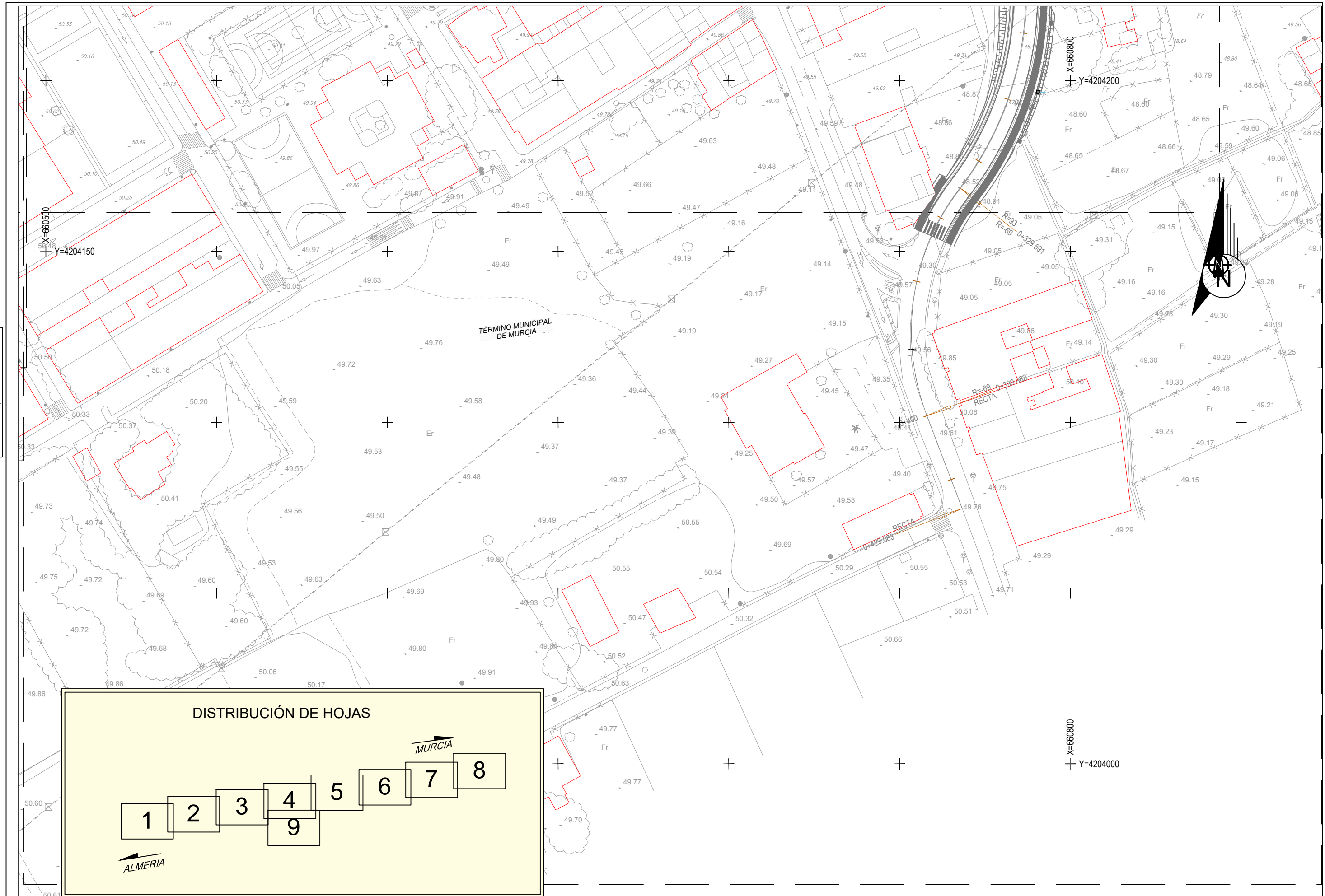
ESCALA
1/1000
Numérica
Gráfica

FECHA
ENERO 2025

TÍTULO DEL PLANO
PLANOS DE TRAZADO

Nº DE PLANO
3.3
Hoja 8 de 9

Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



TÍTULO: PROYECTO BÁSICO DEL MODIFICADO Nº 3 DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID-CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE NONDUERMAS.

EL I.C.C.P. AUTOR DE LA MODIFICACIÓN

Fdo: DAVID HURTADO LEÓN

REALIZADO POR LA ACO:

ineco

ESCALA

1/1000

Númérica

Gráfica

FECHA

ENERO 2025

TÍTULO DEL PLANO

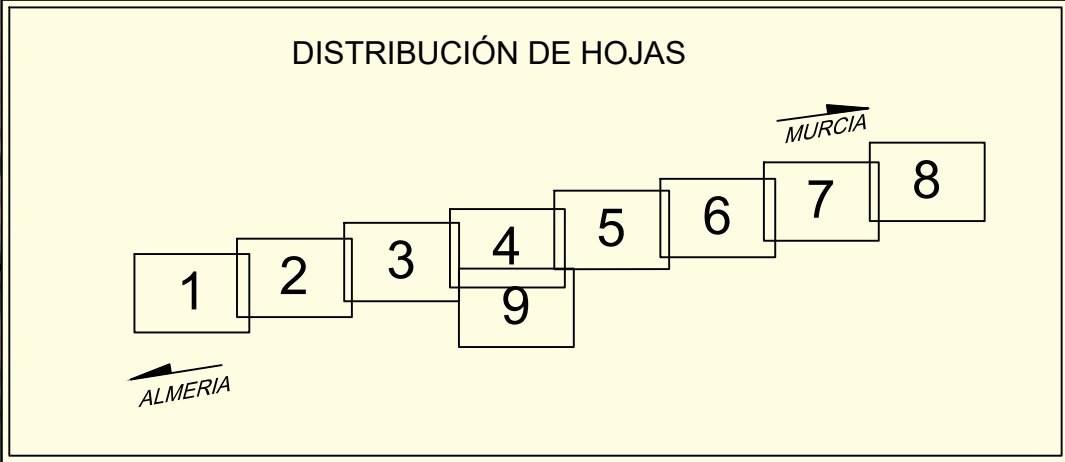
PLANOS DE TRAZADO

Nº DE PLANO

3.3

Hoja 9 de 9

3.4. Ortofotoplanos



T.M. MURCIA / S. RURAL Polígono 178



TÍTULO: PROYECTO BÁSICO DEL MODIFICADO Nº 3 DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID-CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE NONDUERMAS.

EL I.C.C.P. AUTOR DE LA MODIFICACIÓN

Fdo: DAVID HURTADO LEÓN

REALIZADO POR LA ACO:

ineco

ESCALA

1/1000

Numérica

Gráfica

FECHA

ENERO 2025

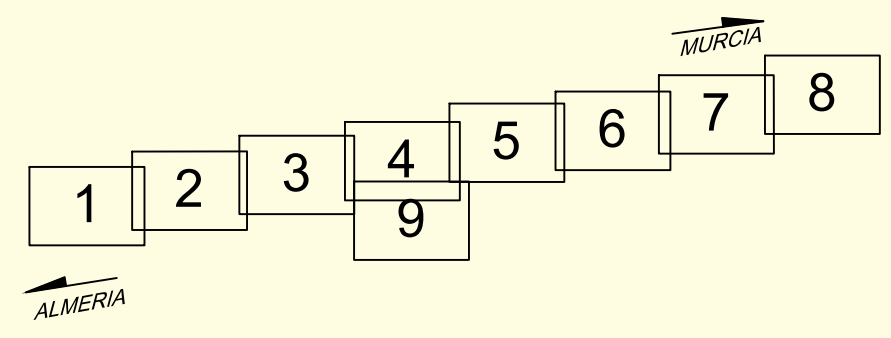
TÍTULO DEL PLANO

PLANTA DE ORTOFOTOPLANOS

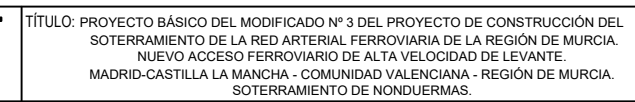
Nº DE PLANO

2.4

Hoja 1 de 9

$$\begin{array}{r} X=66005 \\ + \\ Y=4204300 \end{array}$$


**TÉRMINO MUNICIPAL
DE MURCIA**



REALIZADO POR LA ACO:

 **ineco**

Gráfica

FECHA	ENERO 2025
-------	------------

TÍTULO DEL PLANO
PLANTA DE ORTOFOTOPLANOS

N° DE PLANO		2.4
Hoja	2	de 9



DISTRIBUCIÓN DE HOJAS

1 2 3 4 5 6 7 8

9

MURCIA

ALMERIA

T.M. MURCIA / SIU, CONSOLIDADO

X=660400

Y=4204350

N

X=660

Y=4204300

Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



TÍTULO: PROYECTO BÁSICO DEL MODIFICADO Nº 3 DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID-CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE NONDUERMAS.

EL I.C.C.P. AUTOR DE LA MODIFICACIÓN

Fdo: DAVID HURTADO LEÓN

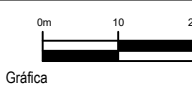
REALIZADO POR LA ACO:

ineco

ESCALA

1/1000

Númérica



FECHA

ENERO 2025

TÍTULO DEL PLANO

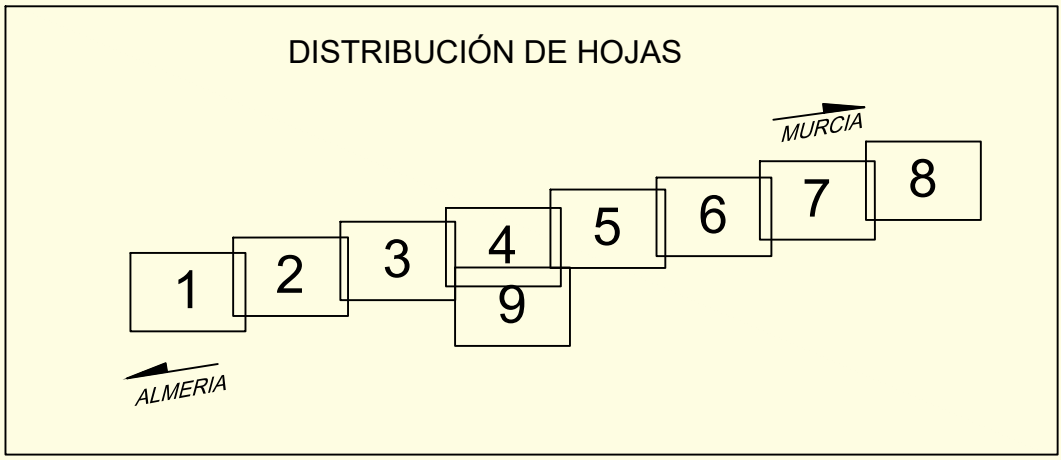
PLANTA DE ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO

2.4

Hoja 3 de 9

T.M. MURCIA / S.U, CONSOLIDADO



TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA

Y=4204400



T.M. MURCIA / S.U, CONSOLIDADO

T.M. MURCIA / S. RURAL Polígono 179

Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



TÍTULO: PROYECTO BÁSICO DEL MODIFICADO Nº 3 DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID-CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE NONDUERMAS.

EL I.C.C.P. AUTOR DE LA MODIFICACIÓN

Fdo: DAVID HURTADO LEÓN

REALIZADO POR LA ACO:

ineco

ESCALA

1/1000

Númerica

Gráfica

0m 10 20

FECHA

ENERO 2025

TÍTULO DEL PLANO

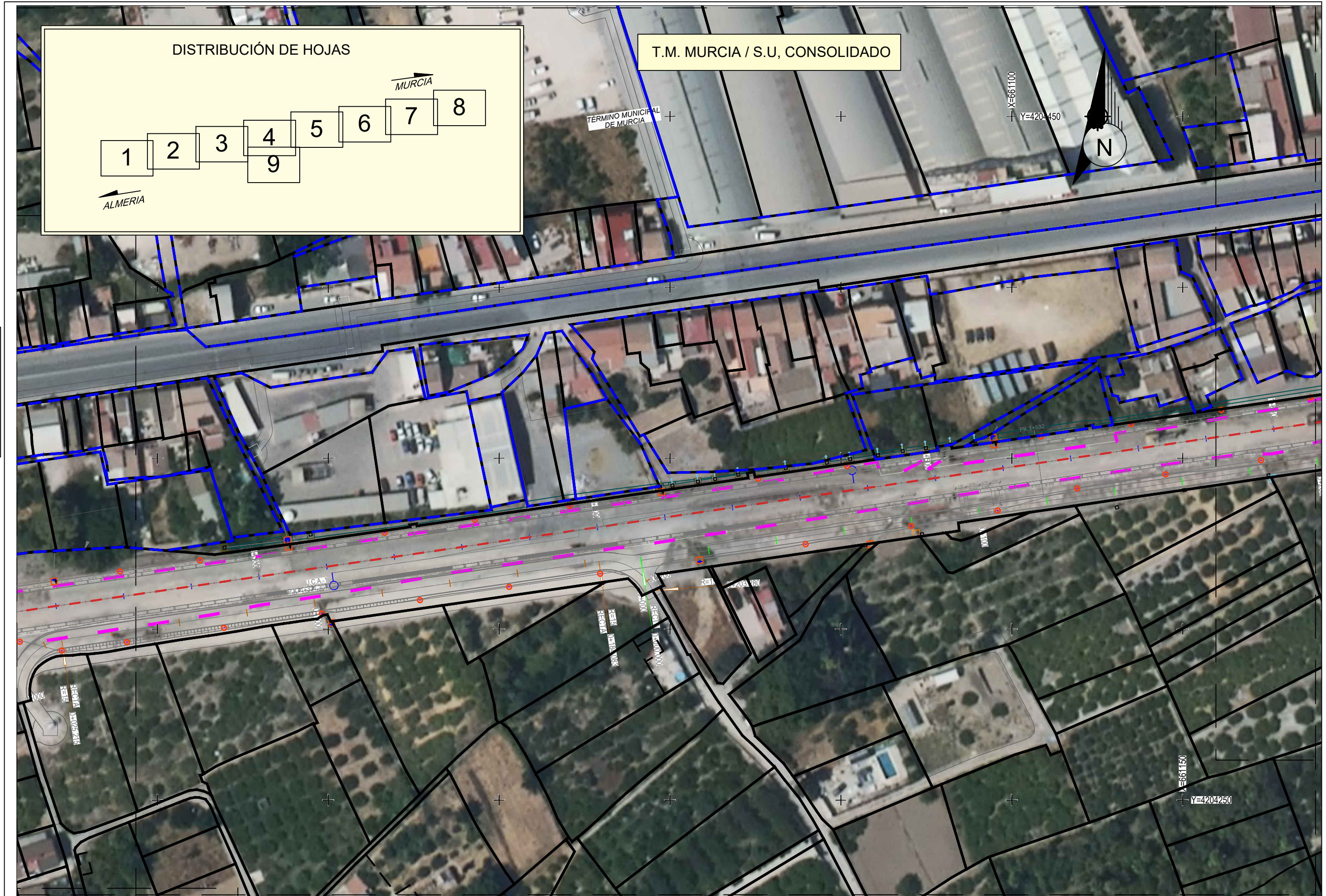
PLANTA DE ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO

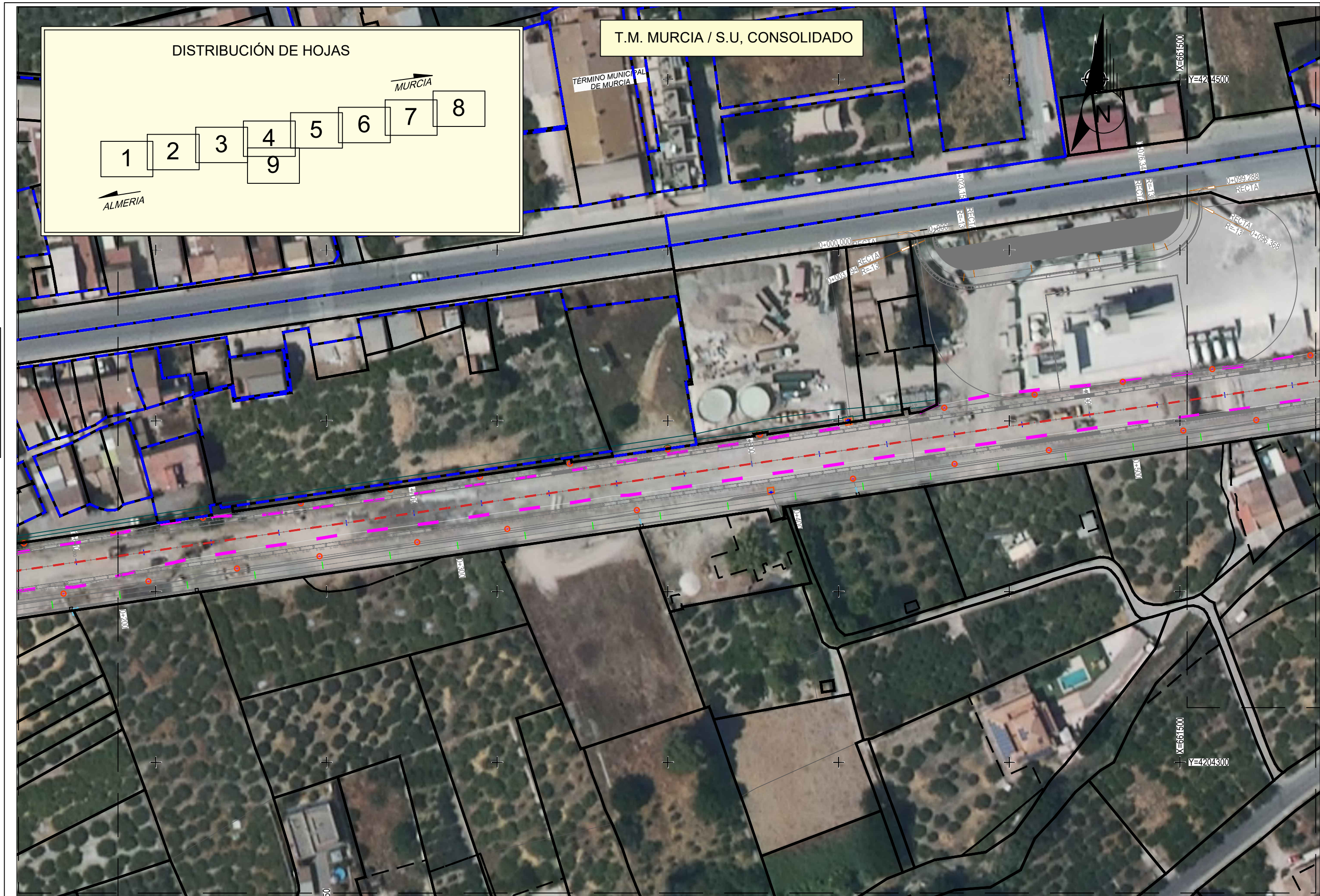
2.4

Hoja 4 de 9

Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



DISTRIBUCIÓN DE HOJAS

1

2

3

4

5

6

7

8

9

ALMERIA

MURCIA

T.M. MURCIA / S.U, CONSOLIDADO



Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



TÍTULO: PROYECTO BÁSICO DEL MODIFICADO Nº 3 DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID-CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE NONDUERMAS.

EL I.C.C.P. AUTOR DE LA MODIFICACIÓN
Fdo: DAVID HURTADO LEÓN

REALIZADO POR LA ACO:
ineco

ESCALA
1/1000
Numérica
Gráfica

FECHA
ENERO 2025

TÍTULO DEL PLANO
PLANTA DE ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO
2.4
Hoja 7 de 9

DISTRIBUCIÓN DE HOJAS

1204550

1

2

3

4

5

6

7

8

9

ALMERIA

MURCIA

T.M. MURCIA / S.U, CONSOLIDADO

TERMINO MUNICIPAL DE MURCIA



X=662200

Y=420460

X=662200

Y=420440



TÍTULO: PROYECTO BÁSICO DEL MODIFICADO Nº 3 DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID-CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE NONDUERMAS.

EL I.C.C.P. AUTOR DE LA MODIFICACIÓN
Fdo: DAVID HURTADO LEÓN

REALIZADO POR LA ACO:
ineco

ESCALA
1/1000
Numérica

Gráfica

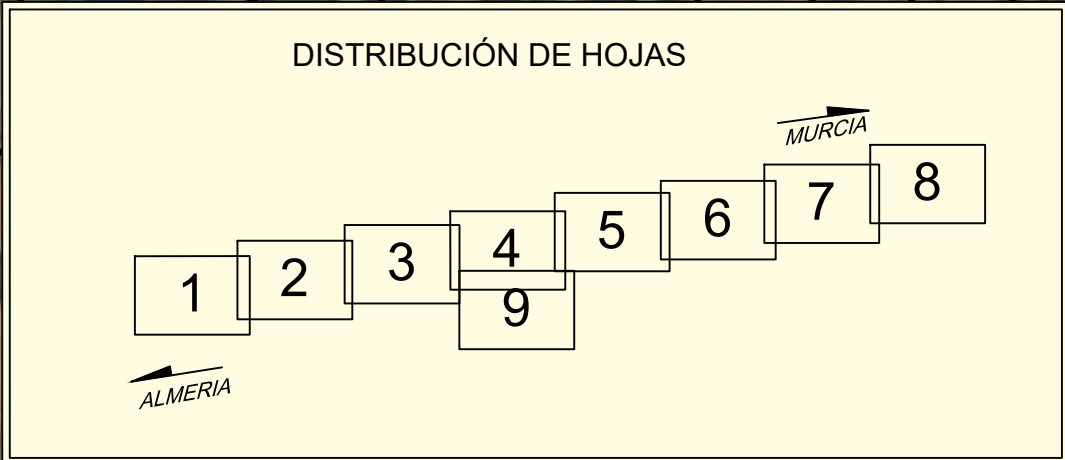
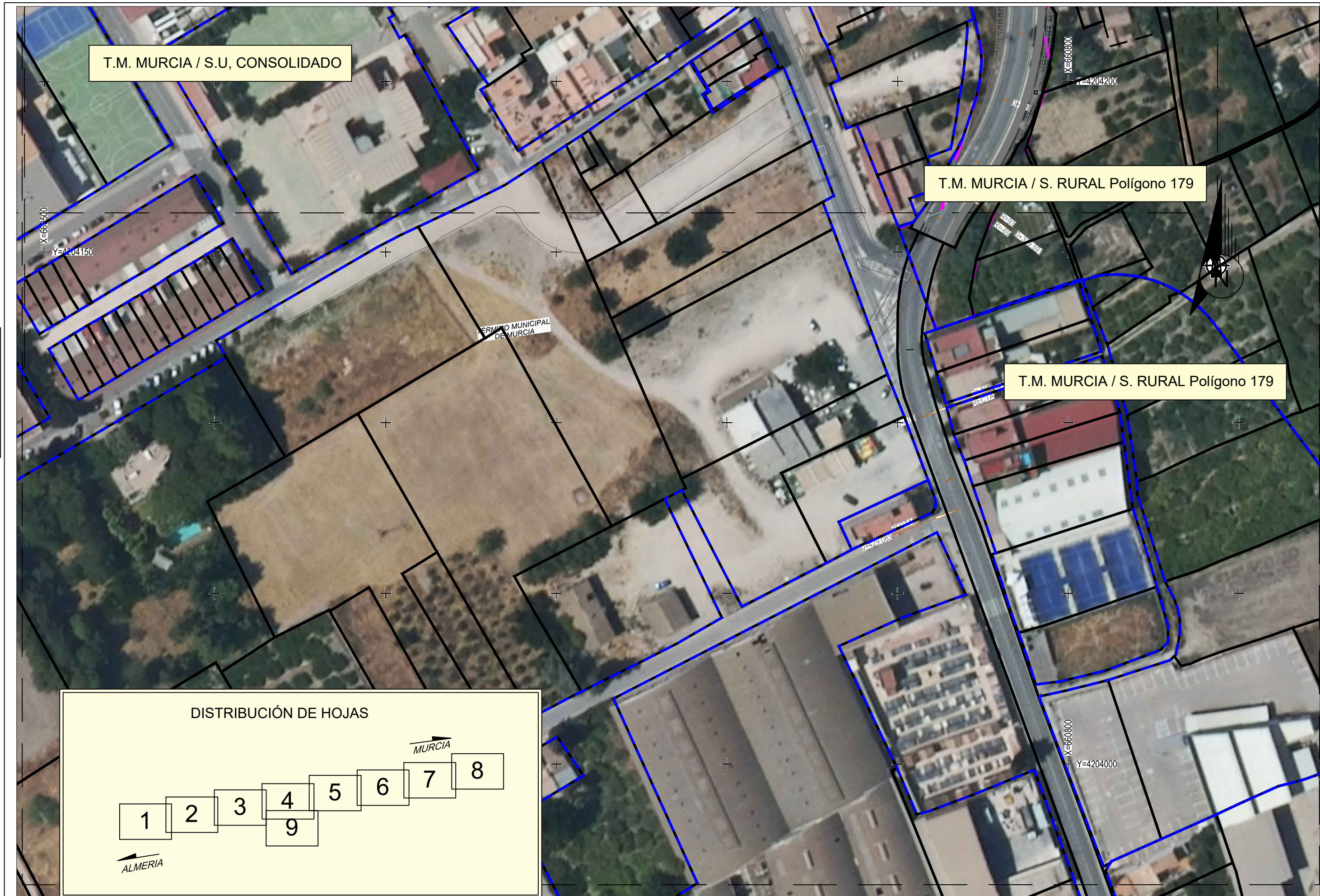
0m 10 20

FECHA
ENERO 2025

TÍTULO DEL PLANO
PLANTA DE ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO
2.4
Hoja 8 de 9

Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N



TÍTULO: PROYECTO BÁSICO DEL MODIFICADO Nº 3 DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID-CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE NONDUERMAS.

EL I.C.C.P. AUTOR DE LA MODIFICACIÓN

Fdo: DAVID HURTADO LEÓN

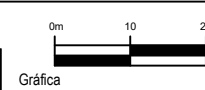
REALIZADO POR LA ACO:

ineco

ESCALA

1/1000

Númerica



FECHA

ENERO 2025

TÍTULO DEL PLANO

PLANTA DE ORTOFOTOPLANOS

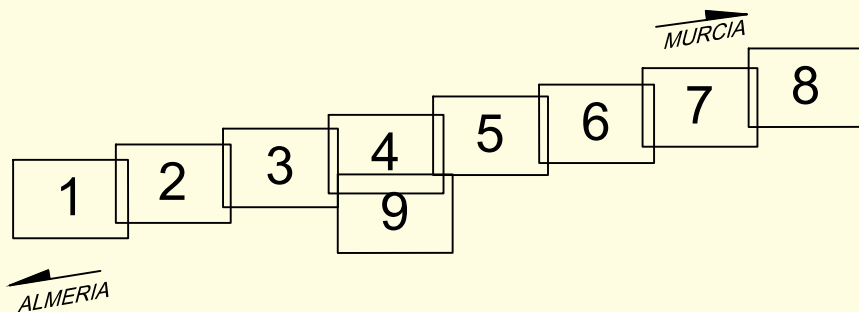
Nº DE PLANO

2.4

Hoja 9 de 9

3.5. Planos de expropiaciones

DISTRIBUCIÓN DE HOJAS



T.M. MURCIA / S. RURAL Polígono 178

N

D-30.0308-2866
178 9041

D-30.0308-2865
178 15

D-30.0308-2863
178 9042

D-30.0308-1741-C01
178 498

D-30.0308-1756-C00
178 524

D-30.0308-1747-C00
178 23

D-30.0308-2850
178 638

D-30.0308-1753-C00
178 160

D-30.0308-1754-C00
178 159

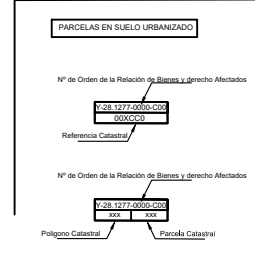
Aumento Expropiación Caminos

Aumento Expropiación

Instalaciones Riego
Comunidad de regantes

LEYENDA

- Zona de expropiación
- Zona de ocupación temporal
- Zona de servidumbre
- Construcción afectada
- Zona ocupada temporalmente proyectos anteriores
- Zona servidumbre proyectos anteriores
- Zona expropiación proyectos anteriores
- Límite de parcela
- Límite de polígono
- Límite de subparcela
- Límite Término Municipal
- Límite Provincial
- Límite de Edificación
- Límite Patrimonio Adif



TÍTULO: PROYECTO BÁSICO DEL MODIFICADO Nº 3 DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID-CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE NONDUERMAS.

EL I.C.C.P. AUTOR DE LA MODIFICACIÓN
Fdo: DAVID HURTADO LEÓN

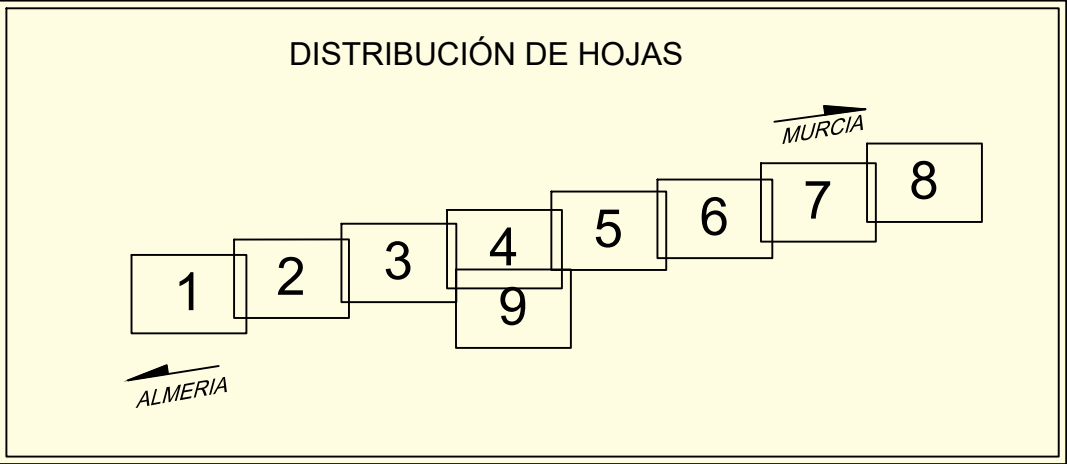
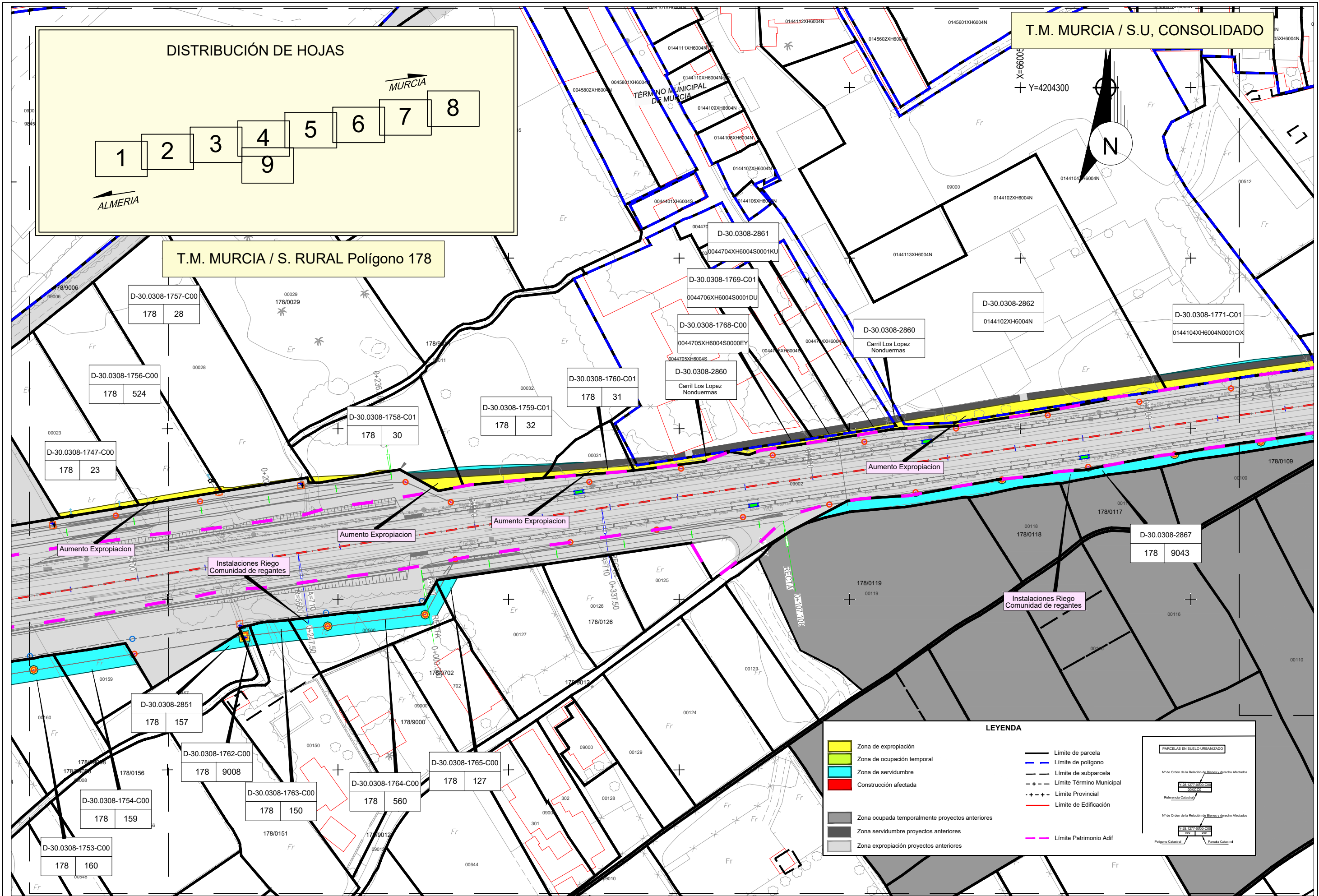
REALIZADO POR LA ACO:
ineco

ESCALA
1/1000
Numérica
Gráfica

FECHA
ENERO 2025

TÍTULO DEL PLANO
PLANOS DE EXPROPIACIONES

Nº DE PLANO
2.5
Hoja 1 de 9



T.M. MURCIA / S. RURAL Polígono 178

T.M. MURCIA / S.U, CONSOLIDADO

X=66000
Y=4204300



LEYENDA

	Zona de expropiación		Límite de parcela
	Zona de ocupación temporal		Límite de polígono
	Zona de servidumbre		Límite de subparcela
	Construcción afectada		Límite Término Municipal
	Zona ocupada temporalmente proyectos anteriores		Límite Provincial
	Zona servidumbre proyectos anteriores		Límite de Edificación
	Zona expropiación proyectos anteriores		Límite Patrimonio Adif

PARCELAS EN SUELO URBANIZADO

Nº de Orden de la Relación de Bienes y derechos Afectados
V28.1277.2000-000
Referencia Catastral
V28.1277.2000-000
Polígono Catastral
Parcela Catastral



TÍTULO: PROYECTO BÁSICO DEL MODIFICADO Nº 3 DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID-CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE NONDUERMAS.

EL I.C.C.P. AUTOR DE LA MODIFICACIÓN
Fdo: DAVID HURTADO LEÓN

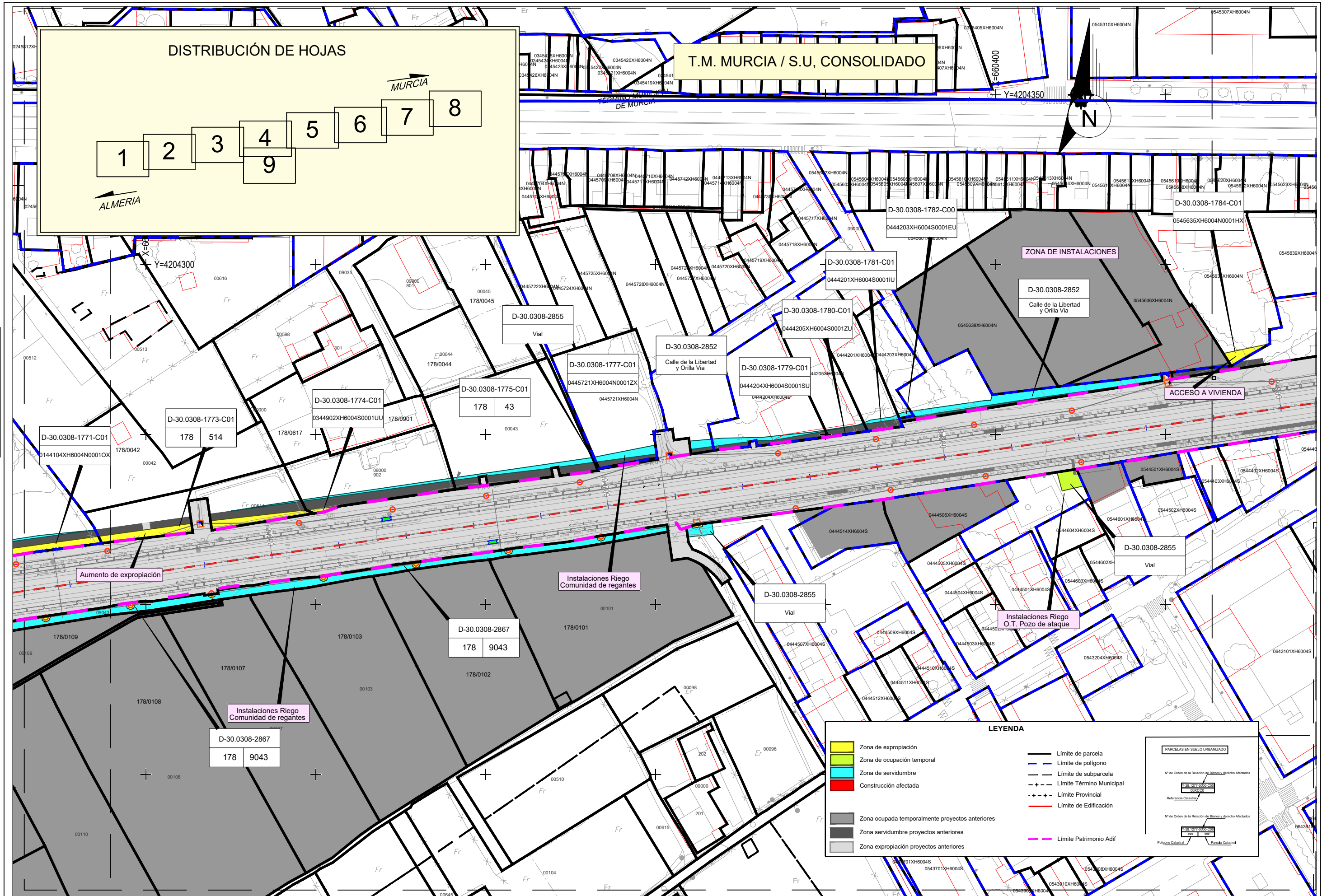
REALIZADO POR LA ACO:

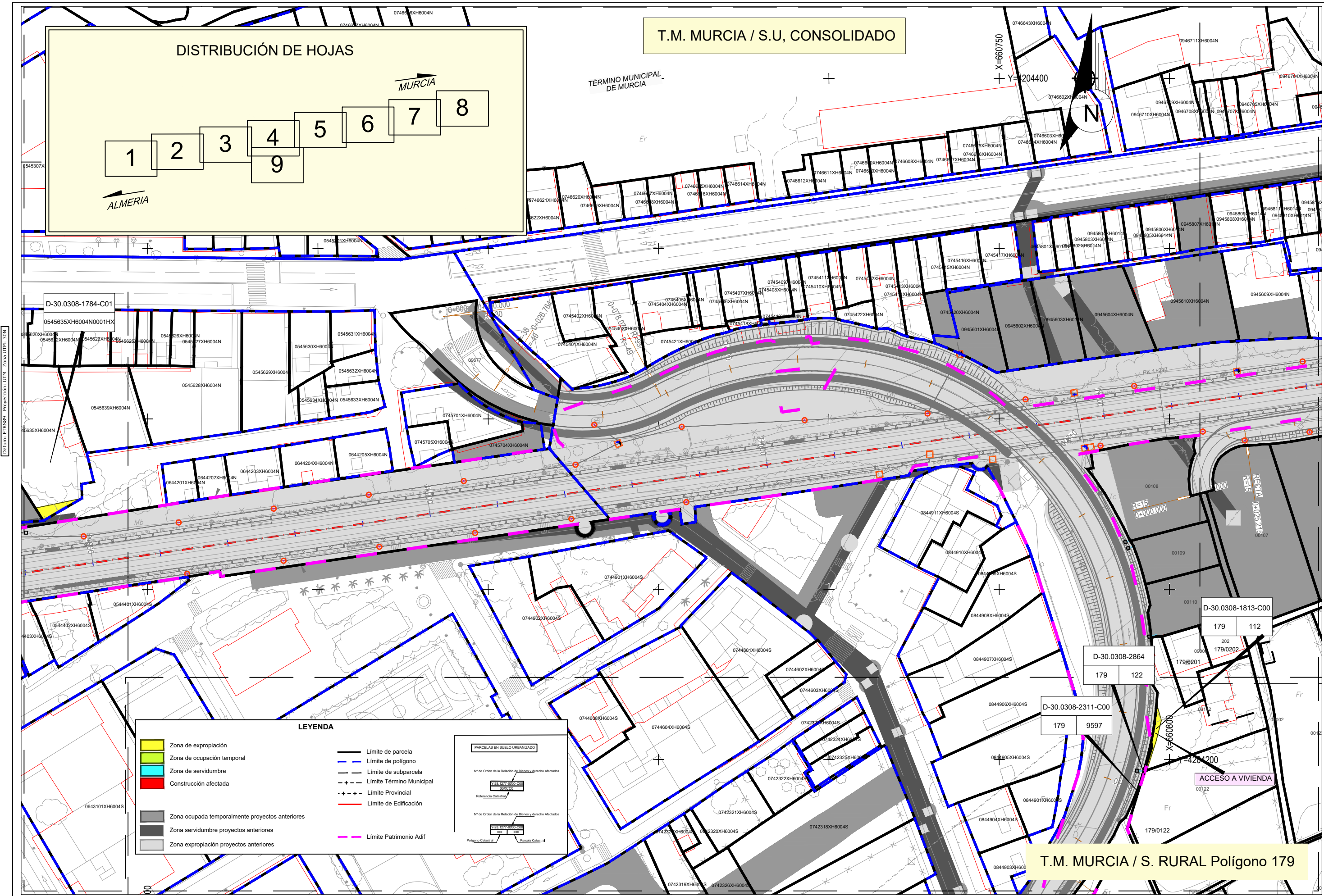
ESCALA
1/1000
Numérica
Gráfica

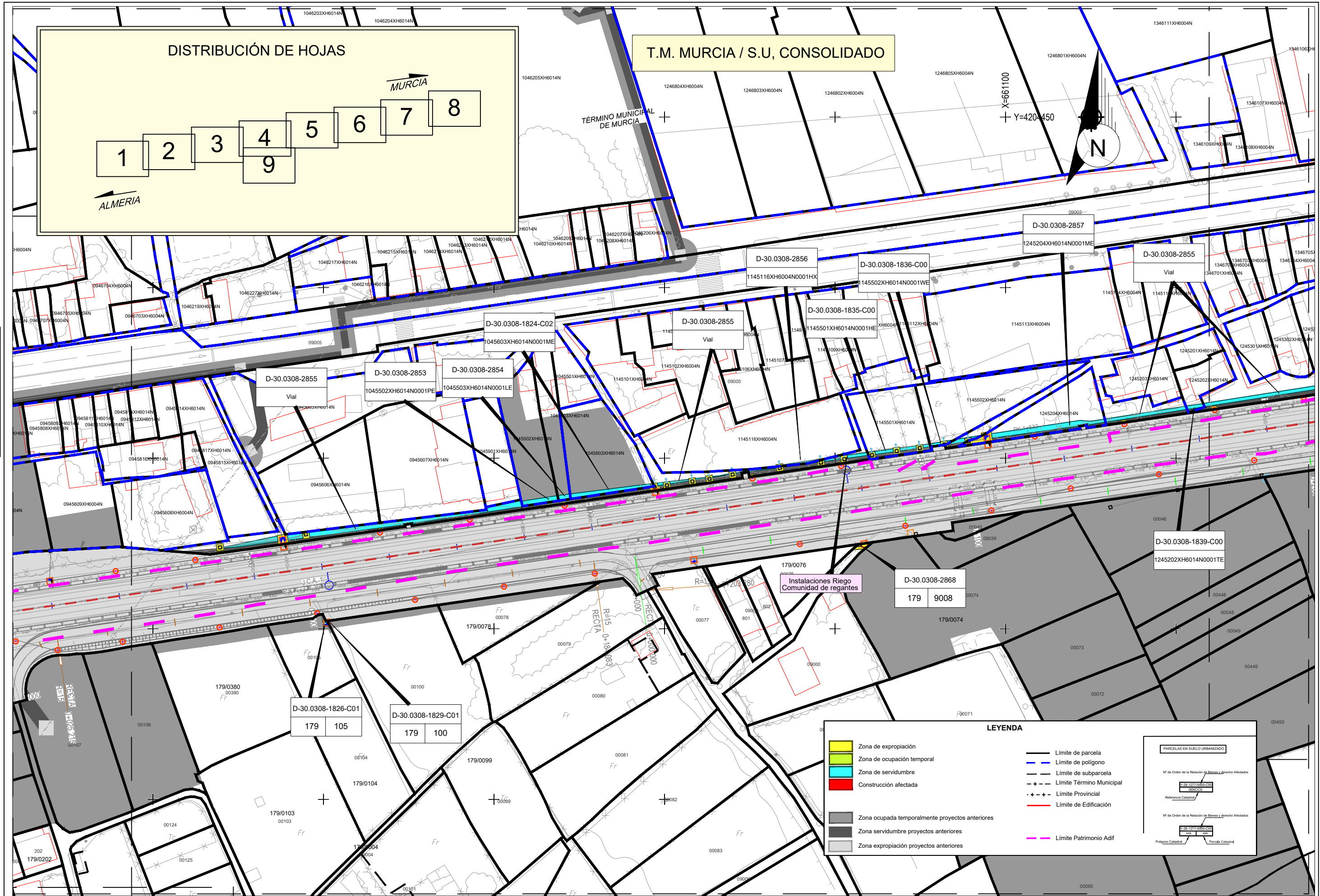
FECHA
ENERO 2025

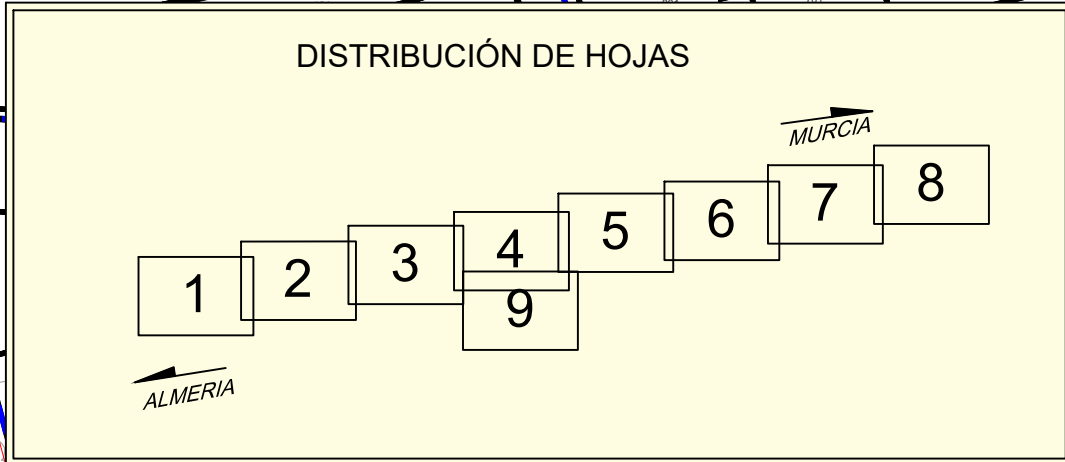
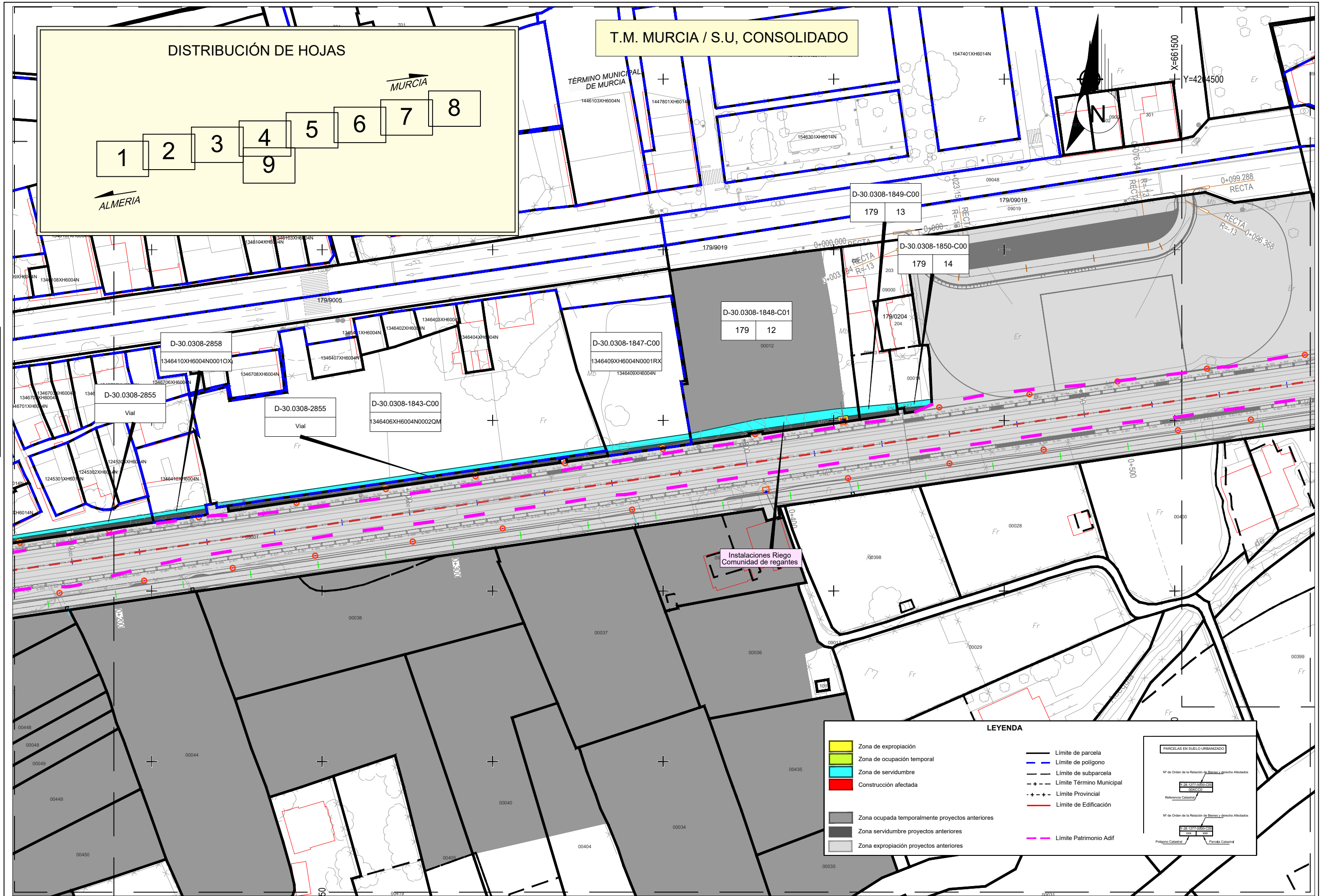
TÍTULO DEL PLANO
PLANOS DE EXPROPIACIONES

Nº DE PLANO
2.5
Hoja 2 de 9









T.M. MURCIA / S.U, CONSOLIDADO

LEYENDA

	Zona de expropiación		Límite de parcela
	Zona de ocupación temporal		Límite de polígono
	Zona de servidumbre		Límite de subparcela
	Construcción afectada		Límite Término Municipal
	Zona ocupada temporalmente proyectos anteriores		Límite Provincial
	Zona servidumbre proyectos anteriores		Límite de Edificación
	Zona expropiación proyectos anteriores		Límite Patrimonio Adif

PARCELAS EN SUELO URBANIZADO

Nº de Orden de la Relación de Bienes y derechos Afectados

V28.1277.2000-200

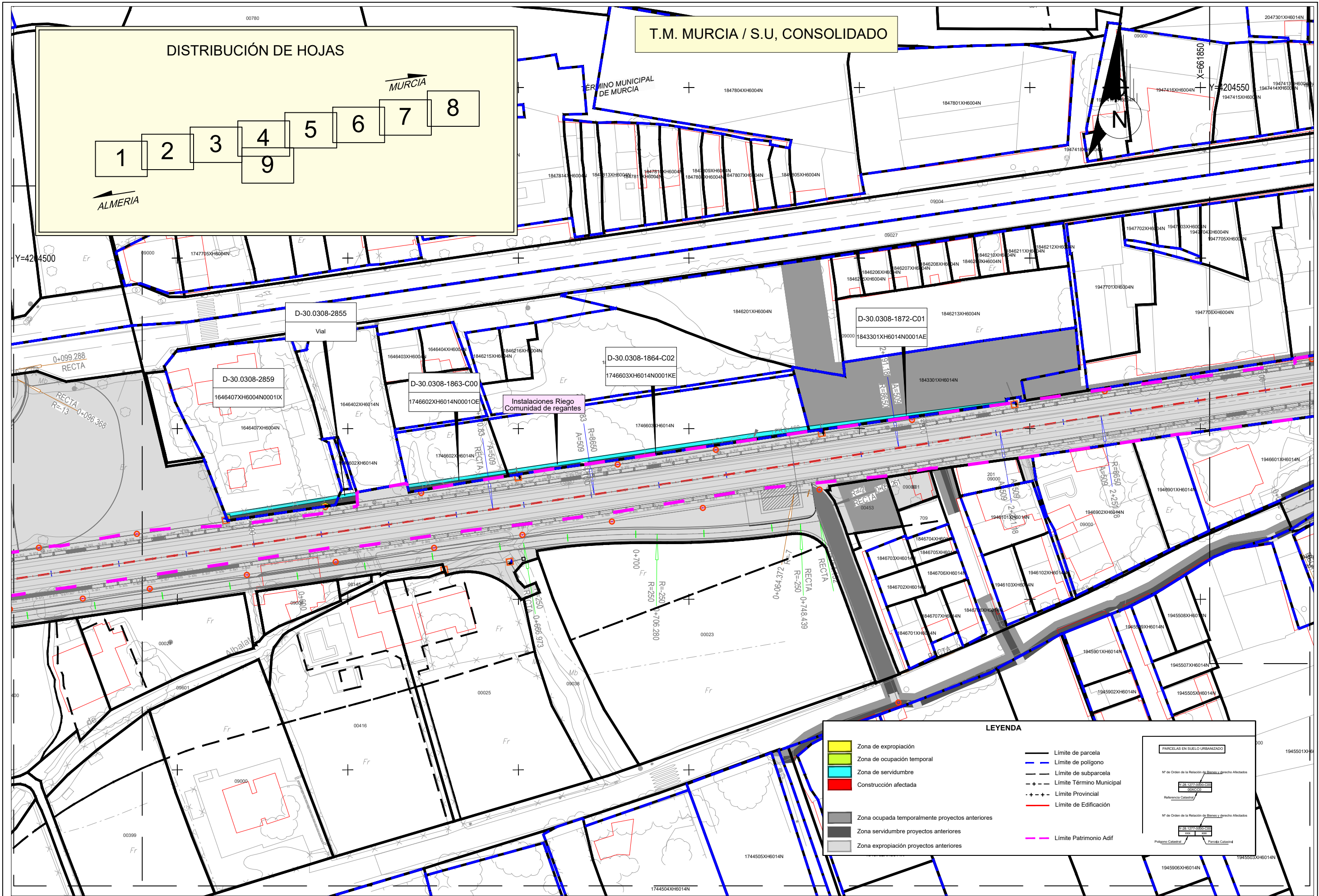
Referencia Catastral

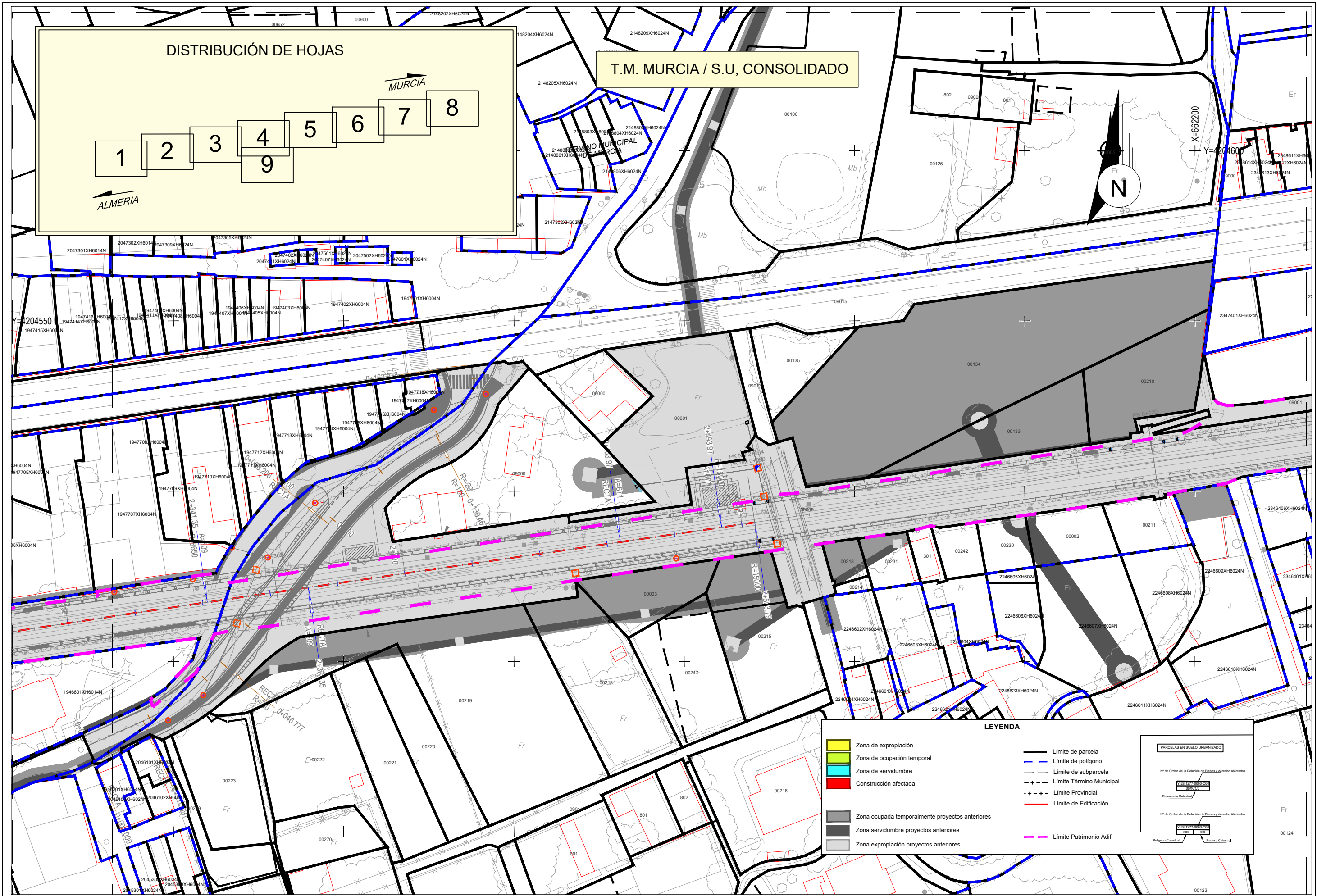
Nº de Orden de la Relación de Bienes y derechos Afectados

V28.1277.2000-200

Polígono Catastral

Parcela Catastral





Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona UTM: 30N

LEYENDA

	Zona de expropiación		Límite de parcela
	Zona de ocupación temporal		Límite de polígono
	Zona de servidumbre		Límite de subparcela
	Construcción afectada		Límite Término Municipal
	Zona ocupada temporalmente proyectos anteriores		Límite Provincial
	Zona servidumbre proyectos anteriores		Límite de Edificación
	Zona expropiación proyectos anteriores		Límite Patrimonio Adif

PARCELAS EN SUELO URBANIZADO

Nº de Orden de la Relación de Bienes y derecho Afectados
V-28.1277.2020-200
6000000

Referencia Catastral

Nº de Orden de la Relación de Bienes y derecho Afectados
V-28.1277.2020-200
6000000

Pólígono Catastral

Parcela Catastral



TÍTULO: PROYECTO BÁSICO DEL MODIFICADO Nº 3 DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID-CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE NONDUERMAS.

EL I.C.C.P. AUTOR DE LA MODIFICACIÓN
Fdo: DAVID HURTADO LEÓN

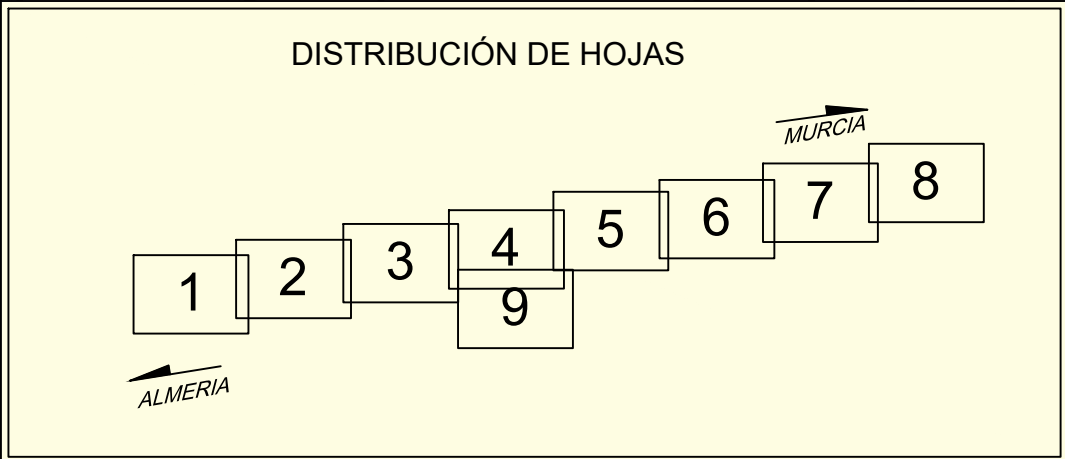
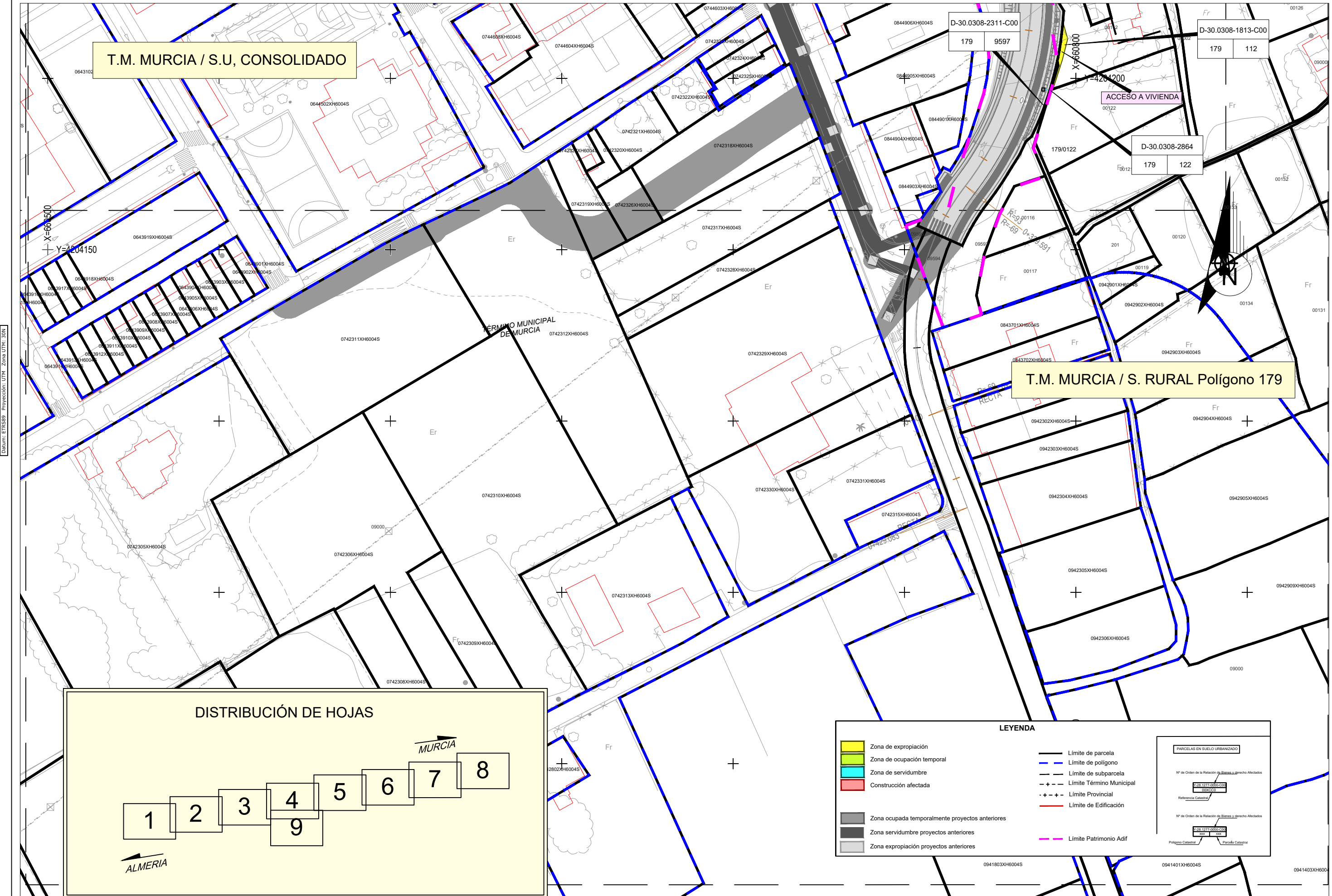
REALIZADO POR LA ACO:

ESCALA
1/1000
Numérica Gráfica

FECHA
ENERO 2025

TÍTULO DEL PLANO
PLANOS DE EXPROPIACIONES

Nº DE PLANO
2.5
Hoja 8 de 9



LEYENDA

Zona de expropiación	Límite de parcela
Zona de ocupación temporal	Límite de polígono
Zona de servidumbre	Límite de subparcela
Construcción afectada	Límite Término Municipal
Zona ocupada temporalmente proyectos anteriores	Límite Provincial
Zona servidumbre proyectos anteriores	Límite de Edificación
Zona expropiación proyectos anteriores	Límite Patrimonio Adif

PARCELAS EN SUELO URBANIZADO

Nº de Orden de la Relación de Bienes y derecho Afectados

028.1277.0000-C00

Referencia Catastral

Nº de Orden de la Relación de Bienes y derecho Afectados

028.1277.0000-C00

Polígono Catastral

Parcela Catastral

4. Fichas de edificaciones afectadas

No hay edificaciones afectadas